



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 7 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.625

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACADEMIAS DE FORMACION DEPORTIVA S.A.

Const esc 68,26/03/2021.1) Sergio Manuel KUCHEVASKY, 11/06/1965, casado, DNI 17.607.237, CUIT 20-17607237-8, domiciliado en Francisco Cúneo n° 2565, Caba, 2) Martin Jaime FELDMAN, 15/01/1966, casado, DNI 17.686.441, CUIT 23-17686441-9, domiciliado en la Av.Salvador María del Carril n° 5042, caba, ambos empresarios.- 2) 99 años.- 3) Mediante la explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, servicios de SPA y recreación deportiva, organización de eventos deportivos y competencias.- Importación y Exportación.- 4) Capital \$ 120.000. Sergio Manuel KUCHEVASKY, 792 acciones o sea \$ 79.200, Martin Jaime FELDMAN, 408 acciones o sea \$ 40.800.- 5) PRESIDENTE: Sergio Manuel KUCHEVASKY, DIRECTOR SUPLENTE: Martin Jaime FELDMAN, ambos con domicilio especial en Av. Salvador María del Carril 5042, caba.- 6) Sede Social Av. Salvador María del Carril 5042, caba. 7) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20605/21 v. 07/04/2021

ACONCAGUA INVERSORA S.A.

CUIT 30-71609235-2. Por asamblea extraordinaria del 9/2/2021 Se cambió la denominación por ACONCAGUA ENERGÍA RENOVABLES SOCIEDAD ANÓNIMA continuadora legal de ACONCAGUA INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA. Se modificó el objeto quedando redactado de esta manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación de energías renovables, ya sea en forma fotovoltaica, solar, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustible o cualquier otra que en un futuro se cree. El Proyecto y diseño, montaje, instalación y mantenimiento, de todo tipo de instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión y sistemas de seguridad electrónicas, para todo tipo de obra. Todo tipo de obras civiles, electromecánicas y eléctricas para la generación y/o distribución de energías renovables ya sean fotovoltaicas, solar, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustible o cualquier otra que en un futuro se cree. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales precitadas. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Se reformaron artículos 1°, 3° 6° y 10°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20600/21 v. 07/04/2021

AGROPECUARIA TRES LAGUNA S.A.

Escritura 53, folio 145 del 5-4-2021, ante Escribano Juan José Vasquez Carruthers. Mat. 3563 CABA-SOCIOS:; Roberto, LORI ETCHEGOYHEN, nacido 27-10-81, soltero, DNI 29.193.624, C.U.I.T. 20-29193624-6. domicilio en Blanco Encalada 3526 CABA; Lucas Horacio, RICARDI ETCHEGOYHEN, soltero, nacido 13-1-93, DNI 37.276.513, C.U.I.T. 20-37276513-6, domiciliado en la calle Jeronimo Salguero 2424 piso 9 CABA, argentinos, comerciantes.- -Duración: 99 años desde inscripción.- Capital Social: \$ 100.000, en 10.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS Valor Nominal suscripto en partes IGUALES por los socios.- OBJETO: A) Explotaciones

Agropecuarias en establecimiento propios y/o de terceros, la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios. B) La actividad inmobiliaria. mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Podrá, asimismo, efectuar inversiones en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades constituidas o a constituirse, asociarse con otras sociedades, formar parte de agrupaciones de colaboración y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos y administraciones relacionadas con el objeto social. Las actividades a desarrollar por la sociedad que componen quedan "Excluidas todas aquellas actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras".- Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos Cierre de ejercicio: 31-12- de cada año.- Sede Social: Blanco Encalada 3526 CABA. Presidente. Roberto, LORI ETCHEGOYHEN, Director suplente: Lucas Horacio, RICARDI ETCHEGOYHEN Constituyen domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 278 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20788/21 v. 07/04/2021

ALSINA REFRIGERACION S.A.

Horacio MASCHI, 9-12-61, DNI: 14715415 y Leticia Beatriz MATAR, 7-3-63, DNI: 16171822, ambos domiciliados en Guadalupe 2373, Valentin Alsina, Lanus, Pcia de Bs A, casados, argentinos y empresarios. 2) 21-3-21.3) ALSINA REFRIGERACION SA. 4) A) Compraventa, venta, consignación, instalación, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, sus repuestos, insumos y accesorios.B) Camaras frigoríficas y refrigeracion industrial. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1 Vn y 1 voto c/u.,suscriben: 15.000 cada socio. 6) Presidente: Leticia Beatriz MATAR y director suplente Horacio MASCHI, ambos domicilio especial en sede: LAVALLE 1783, PISO 7 Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Forzano Adrian Autorizado en Esc. 64 del 29/3/21 Reg.N° 2052 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 2052 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 07/04/2021 N° 20571/21 v. 07/04/2021

BARGIAN SERVICIOS S.A.

Por Escritura 112 Del 5/4/21: 1) Comparecen Magali Della Morte, Argentina, 9/10/96, Dni 39915313, Soltera, Licenciada En Marketing, Segurola 4572 CABA; Gianluca Sciacca, Argentina, 29/8/96, Dni 39774597, Soltero, Arquitecto, Melincue 4264 CABA. 2) BARGIAN SERVICIOS SA. 3) 99 AÑOS. 4) Objeto: Intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento ,subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Capital Social \$ 18000000 dividido en 180000 acciones de \$ 100 y 1 voto por acción. 6) Suscripción Magali Della Morte 90000 acciones Y Gianluca Sciacca 90000 Acciones. 7) Presidente: Gianluca Sciacca. Director Suplente: Magali Della Morte, ambos Domicilio Especial En la sede social. 8) sede social Cuenca 2379 piso 3, oficina B CABA. 9) Cierre ejercicio 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 165 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20760/21 v. 07/04/2021

CENTRAL AUTOMOTRIZ S.A.

Ricardo Eduardo SILVERO, 6-11-64, DNI: 17302839, Boyaca 1043, Caba. empresario y Gustavo Martin BARRAGAN, 23-2-65, DNI: 18222684, Diagonal Norte 616 Piso 5, dto. 503, caba, comerciante, ambos argentinos y solteros. 2) 26-3-21.3) CENTRAL AUTOMOTRIZ SA. 4) A) Compraventa, consignación y alquiler de vehículos autopropulsados nuevos y usados, sus partes y repuestos.Así también la venta de planes de sistema cerrado y abierto, por cuenta y orden de sociedad debidamente autorizadas.MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculados con su objeto.FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios de las operaciones comerciales que se realicen, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley

de Entidades Financieras. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben: 5000 cada socio. 6) Presidente: Gustavo Martin BARRAGAN; Director Suplente: Ricardo Eduardo SILVERO, ambos domicilio especial en sede: AV. BOEDO 10, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano Autorizado en Esc. Nº 72 del 26/03/21 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 07/04/2021 Nº 20825/21 v. 07/04/2021

CIUDAD ENVIO S.A.

Por escritura del 29/3/21, Rubén Norberto SANTOS, argentino, 27/4/76, DNI 25265332, casado, profesor de educación física, Las Talas 4125, Mar del Plata, Pcia Bs As; María Antonella FRANCO, argentina, 22/9/90, DNI 35395084, soltera, empresaria, O'Higgins 346, Mar del Plata, Pcia Bs As; y Luis Omar BARRIONUEVO, argentino, 6/6/79, DNI 27263565, soltero, empresario, Lima 575, Planta Baja, CABA;"CIUDAD ENVIO SA";99 AÑOS; 1) Transporte de Cargas: Transporte dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, acarreo de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Servicios Logísticos: referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el objeto social, incluyendo la compra venta, alquiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, Su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros. CAPITAL: \$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto. Rubén Norberto SANTOS, suscribe 85000 Acciones, María Antonela FRANCO, suscribe 5000 Acciones y Luis Omar BARRIONUEVO, suscribe 10000 Acciones, 31/05; PRESIDENTE: Luis Omar Barrionuevo. DIRECTOR SUPLENTE: Ruben Norberto Santos, ambos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Chiclana 4176 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20552/21 v. 07/04/2021

ENCARG S.A.

RECTIFICANDO aviso Nº 58008/20 del 24/11/2020 atento a la vista cursada por IGJ se reforma el Art. 3. Se corrige siendo lo correcto "Servicio de CADETERIA y/o cobranzas con o sin vehículo" y se SUPRIME del objeto: "Realizar operaciones de contenedores y de despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Elaborar, construir, armar. carrozar, equipar, transformar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. También se REFORMA el Art. 4, CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS, representados por Veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada acción, y con derecho a un voto cada una. María Virginia VILLARREAL suscribe 9.000 acciones; Martín Nicolás VILLARREAL suscribe 9.000 acciones; y Augusto Javier VILA suscribe 2.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 07/11/2020 Reg. Nº 716
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 07/04/2021 Nº 20535/21 v. 07/04/2021

ESMEPARK S.A.

CUIT 30-71228726-4. Por Esc. 33 del 15/3/21 Registro 1967 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/6/13 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/5/14 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo, a la suma de \$ 3.610.000 representado por 3.610.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital social luego de los aumentos aprobados: Carlos Emilio PACANOWSKI 451.250 acciones; Rafael Maximo AROUGETTI 451.250 acciones; Jorge Claudio DAMIANI 361.000 acciones; Juan Manuel DAMIANI 361.000 acciones; Adrian SANTOS 361.000 acciones; Gustavo Pablo CORTI 361.000 acciones; Angel Manuel FERNANDEZ 361.000

acciones; SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES S.A. 361.000 acciones; Jorge Isaac JMELNITZKY 180.500 acciones; Eduardo Gregorio JMELNITZKY 180.500 acciones; Rafael COHEN SABBAN 60.106 acciones; Sofia COHEN SABBAN 60.197 acciones; Emilia Linda COHEN SABBAN 60.197 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20843/21 v. 07/04/2021

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A.

CUIT30500669175.Esc181.31/03/2021.F466, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/04/2006 que resolvió aumentar el capital de \$ 22.001 a \$ 1.000.000, quedando el artículo 4 del estatuto social así: ARTICULO 4 – CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$ 1.000.000 (pesos un millón) representados por 1.000.000 (pesos un millón) acciones de 1 peso de valor nominal cada una.El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 del decreto ley 19550 /72. Modificación del artículo 8 del estatuto fijando en un mínimo de uno y un máximo de tres el número de directores titulares y en igual cantidad el de suplentes.Aprobada por unanimidad, quedando el artículo 8 del estatuto redactado así: ARTICULO 8 – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por tres años.La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en la primera sesión, deberán designar un presidente.En caso de directorio colegiado deberán designar también un vicepresidente que reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento, en caso que el directorio sea unipersonal corresponderá dicha designación al director suplente que corresponda en orden a su elección.La representación legal de la sociedad es ejercida por el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en forma indistinta. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos o presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Modificación del artículo 9 del estatuto, aprobado por unanimidad quedando redactado así: ARTICULO 9 – GARANTIA DE LOS DIRECTORES: El monto de la garantía se fija en el monto mínimo establecido por el art. 75 de la Resolución 7 del 2005 de la Inspeccion General de Justicia. Dicho monto podra ser integrado por cualquiera de los medios fijados en el inciso 2 del artículo 75 de dicha resolución. Modificación del artículo 12 del estatuto.aprobado por unanimidad, quedando redactado así: ARTICULO 12 – ASAMBLEAS: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria mediante avisos publicados en el Boletín oficial durante 5 días con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30. En segunda convocatoria la asamblea deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuaran en el mismo diario por 3 días con 8 de anticipación como mínimo. La asamblea podrá celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto, es decir cuando revista el carácter de unánime.En todos los casos deberá mencionarse el carácter de la asamblea, fecha, hora y lugar de reunión orden del día y los recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas.Se aprobó la redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 31/03/2021 Reg. Nº 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20756/21 v. 07/04/2021

FENSTECH S.A.

Por escritura 75 del 05/04/2021, los cónyuges en 1 nupcias Sebastián Diego BESTEIRO, argentino, nacido el 16/06/1973, empresario, DNI 23.183.572 y C.U.I.T. 20-23183572-6, y María Inés MENDIETA, argentina, nacida el 13/12/1974, empresaria, DNI 23.999.651 y C.U.I.L. 27-23999651-0; ambos domiciliados en la calle Azucena Villafior 489, Piso 11, dpto Río 1, Caba, constituyeron "FENSTECH S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación, exportación y representación y/o distribución de materiales e insumos para la construcción, sanitarios, cerramientos, perfiles, aberturas, y todos los elementos relacionados con la industria de la construcción de cualquier naturaleza, como así también de artículos para el hogar. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 500.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social Sebastian Diego Besteiro 450.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y María Inés Mendieta 50.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 6 miembros, por 3 años. Presidente: Sebastian Diego Besteiro.- Directora Suplente: María Inés Mendieta. Sede social y Domicilio especial directores: Azucena Villafior 489, Piso 11, dpto Río 1, Caba. Representación Legal:

Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20545/21 v. 07/04/2021

FINANCIAL SAILOR S.A.

1) 17/3/21; 2) José Luis Lamazares Ochova, 01/11/90, DNI35357802, soltero, Comisionado José Indart 2190, San Justo, Pcia. Bs.As; Sonia Rina Cabral, 5/8/59, DNI13724080, casada, Posadas 336, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, empresarios; 3) FINANCIAL SAILOR S.A.; 4) 99 años; 5) a) otorgar préstamos en dinero y/o especies a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; b) realizar financiaciones y operaciones de crédito, hipotecas, prendas, fianzas con o sin garantías, así como compraventa, importación y exportación y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran de Concurso Público. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Avda. Nazca 565 Piso 1º Departamento 1, Caba; 10) Presidente: Sonia Rina Cabral; Director Suplente: José Luis Lamazares Ochova; ambos fijan domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1º Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 1919
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 07/04/2021 Nº 20784/21 v. 07/04/2021

HORIZONTES DEL SOL S.A.U.

CUIT 30690760807 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/06/2020 aumentó el capital social en \$ 29.432.839, o sea de \$ 12000 a \$ 29.444.839, emitiendo 29432839 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscriptas por el único accionista P.C. Publicidad S.A. y reformó el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 07/11/2020 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20819/21 v. 07/04/2021

ISAURA S.A.

Cuit: 30-50078174-9. Por Asamblea del 29/10/20 resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 118.700.000 a \$ 1.446.510.000; y en consecuencia reformar el art. 4º (capital social); y 2) Designar: Presidente: Jose Manuel Eliçabe; Vicepresidente: Manuel Eliçabe; Secretario: Pedro Horacio Augustoni Martin; Vocales: Jose Alberto Rondelli, Ricardo Juan Eliçabe, Eduardo Guillermo Gowland, Joaquin Labougle y Alfredo Alejandro Lichter, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/04/2021 Nº 20939/21 v. 07/04/2021

KASHER S.A.

Constitución: Esc. 86 del 29/3/21 Registro 213 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias Elizabeth Chiquinquirá Romero Parra, nacida el 15/1/88, DNI 95.965.422, CUIL 27-95965422-6; y Edgardo Heli Molina Ferrer, nacido el 3/1/85, DNI 95.893.069, CUIL 20-95893069-1, ambos, venezolanos, comerciantes, y con domicilio real y especial en calle 65 numero 15 departamento 2d, La Plata, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de in-muebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Edgardo Heli Molina Ferrer 2500 acciones e integra en dinero efectivo \$ 6.250 y Elizabeth Chiquinquirá Romero Parra \$ 7.500 acciones e integra en dinero efectivo \$ 18.750. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Edgardo Heli Molina Ferrer.

Directora Suplente: Elizabeth Chiquinquirá Romero Parra. Sede social: Vuelta de Obligado 1936 piso 2 CABA.
Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20598/21 v. 07/04/2021

LIBERTAD REAL ESTATE S.A.

1) Nahuel Nicolás VENTIMIGLIA, argentino, 05/09/89, casado, abogado, DNI: 34.712.881, domicilio Avenida Callao 1.975 piso 13 departamento B CABA.; Eduardo Adrián PLASENCIA, estadounidense, 19/04/90, casado, ingeniero, DNI: 93.972.293, domicilio Pedro Morán 3585 CABA. 2) 10/03/2021.3) Libertad 1661 piso 11 departamento C CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: mediante el asesoramiento, la realización de proyectos, dirección de obra, administración, ejecución y/o construcción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, ya se trate de construcciones, modificaciones, reparación, conservación y/o demoliciones de edificios de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluso obras civiles, viales, desagües, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, viviendas industrializadas y prefabricadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIA: mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, permuta, locación, reciclado, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen del Código Civil y Comercial de la Nación, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo; c) COMERCIALES: Compra, venta, importación, y distribución, de artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, cal, cemento, arena, canto rodado, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración e insumos para el mantenimiento de inmuebles; d) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto; e) SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Consultoría y Servicios de Asesoramiento técnico, financieros, comerciales y de negocios inmobiliarios. Así como servicios de Gestión Urbanística y Desarrollo de Proyectos inmobiliarios. Planes integrales de Negocios Inmobiliarios; y f) FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria, con excepción de aquellas que requieran un permiso especial; celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 5) 99 Años. 6) \$ 2.000.000. representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada acción y con derecho a un voto cada una. Nahuel Nicolás VENTIMIGLIA suscribe 1.000.000 de acciones; Eduardo Adrián PLASENCIA suscribe 1.000.000 de acciones, E integran el 25% en efectivo .7y8) PRESIDENTE: Eduardo Adrián PLASENCIA; DIRECTOR SUPLENTE: Nahuel Nicolás VENTIMIGLIA, ambos con domicilio especial en Libertad 1661 piso 11 departamento C CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 956 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2021 N° 20582/21 v. 07/04/2021

MARILA S.A.

Por escritura del 29/3/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Marion Vanesa CORTEZ, 2/3/75, DNI 24.496.236, comerciante, Araoz 733 piso 6 Departamento "B", CABA 50.000 acciones y Martín Miguel PIQUERA, 15/3/80, DNI 27.930.524, consultor de Marketing, 50.000 acciones, ambos argentinos, casados, domiciliados en Araoz 733 piso 6 Departamento "B" CABA. Plazo: 99 años, Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y

su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Marion Vanesa CORTEZ y Director Suplente: Martín Miguel PIQUERA, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Araoz 733 piso 6 departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 438 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20550/21 v. 07/04/2021

MARTES DE PILAR S.A.

CUIT 30-71515503-2. Por Esc. 36 del 16/3/21 Registro 1867 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/4/19 que designaron directores a: Presidente: Orlando Aníbal Rocha. Director suplente: Juan Manuel Damiani; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/8/19 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 35.825.000 representado por 35.825.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Suscripción del capital social luego del aumento: Juan Manuel DAMIANI 3.582.500 acciones; Adrian SANTOS 7.165.000 acciones; Jorge Claudio DAMIANI 3.582.500 acciones; Angel Manuel FERNANDEZ 1.791.250 acciones; Gustavo Pablo CORTI 3.582.500 acciones; SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES S.A. 3.582.500 acciones; RODAMET S.A.C.I. 4.299.000 acciones; Carlos Emilio PACANOWSKI 3.224.250 acciones; Rafael AROUGETTI 3.224.250 acciones; Orlando ROCHA 1.791.250 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 1967 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20844/21 v. 07/04/2021

MILBRIC S.A.

Se rectifica el edicto 25/11/2020, TI: 58275/20. El correcto domicilio del socio Marcelo Javier Di Paolo es Virrey Olaguer y Feliu 3412, Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 901 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20933/21 v. 07/04/2021

MORANO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A.

CUIT nº 30-71071880-2.- Por escritura del 04/03/21, nº 35, fº 84, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se modificó el estatuto, arts. 8º y 9º; y designo nuevo directorio.- Administradores y representantes legales entre 1 y 5 titulares, mandato 3 ejercicios; puede designar suplentes, ya sea en menor o igual número que los titulares. Se eligió: Presidente: Norberto Luis Morano, Vicepresidente: Agustín Emilio Morano, Director Titular: Ignacio Daniel Morano, Director Titular: María José Morano y Director Suplente: Mirta Susana Luini. Quinto. Aceptaron los cargos.- Todos constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20548/21 v. 07/04/2021

NA LOGISTICA S.A.

Por escritura del 5/04/2021, Adrián Alejandro ROSSELLI (presidente) dni 23.306.444, 15/02/1974, soltero, empresario, Molina 296, de localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, prov de Bs AS; Nicolás Patricio ROSSELLI (director suplente), dni 40.760.513, 23/10/1997, soltero, empleado, San Lorenzo 176, de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, prov de Bs As; Gastón Ezequiel ROSSELLI, dni 38.148.396, 29/03/1994, soltero, empleado, San Lorenzo 176, de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, prov de Bs As y Analía Verónica NOYA, dni 25.341.608, 7/03/ 1977, soltera, empleada, Cucha Cucha 241, de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, prov de Bs AS, todos argentinos y cada uno suscribe 5.000 acciones \$ 10 vn y 1 voto 2) 99 años 3) explotación del transporte de cargas, fletes, acarreos, equipajes, encomiendas, documentos, cheques y todo lo vinculado con el transporte de documentos de y para personas, entidades públicas, privadas, financieras y/o bancarias, y en particular efectuar servicios de logística, charter, mensajería y correo privado, en un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 4 del Decreto del P.E.N. 1187/93 y sus modificatorias "Defínese a los fines de este decreto como actividad del mercado

postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados –courriers–, o empresas de –courriers– y toda otra actividad asimilada o asimilable”; los que podrá realizar con medios de transporte propio o de terceros, efectuando el transporte por vía terrestre, aérea, marítima. Realizar toda clase de compraventa, permuta, importación y exportación, representación, comisión, distribución, depósito y consignación de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios relacionados con el apartado anterior.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 4) (\$ 200.000. 5) sede social y domicilio especial de los directores: Aristóbulo del Valle 1730 piso 4° depto B de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20588/21 v. 07/04/2021

NAFEGA S.A.

CUIT: 30-71195227-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2014 y Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2019, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 480.000 es decir, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 1.480.000, estando el aumento compuesto de 480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción.; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento es suscripto en su totalidad por el accionista Ana Rosa Wantuch. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Ana Rosa Wantuch con 795.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción y Eduardo Ivet Ferracioli con 685.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2019
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20544/21 v. 07/04/2021

NAFEGA S.A.

CUIT: 30-71195227-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2019, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 31.891.277, es decir, elevándolo de \$ 1.480.000 a \$ 33.371.277, estando el aumento compuesto de 31.891.277 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción.; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento es suscripto por ambos accionistas, los Sres. Eduardo Ivet Ferracioli y Ana Rosa Wantuch. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Ana Rosa Wantuch con 4.052.837 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción y Eduardo Ivet Ferracioli con 29.318.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2019
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20560/21 v. 07/04/2021

NEO BREAK S.A.

Escritura Nº 91 del 18/3/21. Accionistas: Jose Antonio Aufiero, DNI 4.293.068, 3/7/39, casado, Mendoza 5049, 4°, dpto. 15, CABA; Silvina Beatriz Aufiero, DNI 20.620.630, 23/5/69, casada, Blanco Encalada 5673, CABA.; María Elena Aufiero, DNI: 18.625.558, 15/11/67, Divorciada, Blanco Encalada 5675, dpto. 1, CABA; Sebastian Martin Aufiero, DNI: 30.367.431, 7/6/83, casado, Cullen 5551, 1°, CABA; todos argentinos y comerciantes. Denominación: NEO BREAK S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de vehículos. Capital: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto c/u. Suscripción: Jose Antonio Aufiero 25000 acciones; Silvina Beatriz Aufiero 25000 acciones; María Elena Aufiero 25000 acciones y Sebastian Martin Aufiero 25000. Integración: 25%, el saldo en un plazo no mayor a dos años. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Elena Aufiero y Director Suplente: Sebastian Martin Aufiero, ambos con domicilio especial en la

sede social. Sede Social: Mariscal Francisco Solano Lopez 2179, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/04/2021 N° 20527/21 v. 07/04/2021

NERLIM CORPORATION S.A.

30-71419228-7 Por Esc. 65 del 12/03/2021, de protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/11/2020, por renuncia del Director Titular Damián Abiricha al cargo, se designan: Director Titular y Presidente: Mariano Esteban Robledo y Director Suplente: Diego Oscar Müller, quienes aceptan. Se resuelve, por unanimidad, incorporar al Estatuto Social los artículos: Décimo Cuarto: Realización de Reuniones del Organo de Administración o de Gobierno a Distancia y Décimo Quinto: Obligación de los Socios de Participar Personalmente en le Administración, Gestión y Representación de la Sociedad. Fijan domicilio Especial en: Gregorio Araoz de Lamadrid 1552 Planta Baja, Depto. 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20561/21 v. 07/04/2021

NESTLÉ ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-54676404-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2019 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Elaboración, procesamiento, transformación y Fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos de uso doméstico, domisanitarios, alimenticios, bebidas, productos dietéticos o medicinales y máquinas expendedoras de café; B) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de productos comprendidos en el inciso precedente, materias primas, bienes muebles y mercaderías y toda otra clase de operaciones comerciales relacionadas con los mismos, distribución, comisión, depósito, consignación, representación, propaganda, promoción de ventas, mandatos y servicios; C) GANADERA AGRICOLA: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer estancias para invernadas y cría de ganado en general y de razas en todas sus formas y aspectos, tambos y cabañas, cultivos en general, y hacer toda clase de explotación agrícola y ganadera Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, agropecuarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.525 u otras por las que se requiera el concurso público. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes, que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto". Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020 se resolvió la designación del nuevo directorio: Directores Titulares: Gian-Carlo Aubry, Guillermo Fazio, María Fernanda Amado, Mariel Badía. Por Acta de Directorio de fecha 22/09/2020 se resolvió la distribución de cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Gian-Carlo Aubry; Vicepresidente: Guillermo Fazio; Directores Titulares: María Fernanda Amado, Mariel Badía. Acto seguido, todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20845/21 v. 07/04/2021

OMNILIFE DE ARGENTINA S.A.

30677682775- Por asamblea del 12/5/20 se reformo el art. 4° ya que el capital aumento a \$ 44.573.700 suscripto por Grupo Omnilife S.A. de C.V. 43.893.290 acciones y Corporación Omnilife S.A. de C.V. 680.410 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2021 N° 20907/21 v. 07/04/2021

PARQUE EÓLICO ADELA MARÍA S.A.

CUIT 30-71644779-7 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.06.2020 resolvió (1) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 300.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 280.000 cuotas, representativas del 93,33% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Juan José Gari Fernández: 20.000 cuotas, representativas del 6,67% del capital social y votos de la sociedad; y (2) reformar el artículo octavo del estatuto social relativo a la administración y representación legal de la sociedad, y el artículo décimo a fin de autorizar las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/06/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20724/21 v. 07/04/2021

PARQUE INDUSTRIAL EL TORDILLO S.A.

Complementario del T.I. 10002/21 publicado 25/02/21 y T.I. 14061/21 publicado 12/03/2021: Por Esc. Complementaria 123 del 6/4/2021 se aclaró que Los socios y constituyentes son Alejandro Cesar Forcada y Alejandro Ivan Forcada quienes suscribieron cada uno 1000 acciones acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 100 valor nominal cada una. Capital \$ 200.000. Patricio Agustín Forcada compareció al sólo efecto de aceptar su cargo de Vicepresidente. Directorio: Presidente: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente: Patricio Agustín Forcada y Director suplente: Alejandro Cesar Forcada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20890/21 v. 07/04/2021

PETCITY S.A.

Por escritura del 5/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Francisco BOVONE, argentino, empresario, casado, 17/2/69, DNI 20.539.161, San Martin 1936, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; 50.000 acciones y Flavio Herald SCHIUMA, argentino, empresario, casado, 15/1/65, DNI 17.286.153, Larrea 853, CABA, Plazo: 99 años, Objeto: La explotación comercial, dirección y gerenciamiento de clínicas y centros de asistencia veterinaria, para todo tipo de animales pequeños o animales domésticos, las actividades serán realizadas por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Compraventa de todo tipo de productos, alimentos balanceados y accesorios para mascotas de la casa, así como la prestación de servicios de peluquería canina y afines, internación y pensión de animales domésticos, Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Martin Francisco BOVONE. Director Suplente: Flavio Herald SCHIUMA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 4359 CABA. Autorizado por escritura N° 84 del 05/04/2021 registro 1985
Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20584/21 v. 07/04/2021

PLÁSTICOS DE ZÁRATE S.A.

CUIT 30-71563697-9. Comunica que en el Directorio de fecha 22 de junio de 2020 se aceptó la renuncia de Mariano Batistella a su cargo de Director Titular. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de marzo de 2021 se resolvió: (i) modificar la denominación y tipo social, pasando de ser Plásticos de Zárate S.A. a Generación Argentina S.A.U.; (ii) modificar el artículo 1 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación GENERACIÓN ARGENTINA S.A.U. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Plásticos de Zárate S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; y (iii) designar a los Sres. Gustavo Mariani, María Carolina Sigwald y Benjamin Guzmán como directores titulares, y a los Sres. Mauricio Penta, Victoria Hitce y Rubén Oscar Turienzo, como directores suplentes. Todos constituyen domicilio en Maipú 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20739/21 v. 07/04/2021

PROFERTIL S.A.

CUIT N° 30-69157651-1. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Autoconvocada N° 62 del 23/02/2021 la Sra. Sabrina Beauchamp cesó como Directora Titular por aceptación de su renuncia y fue reemplazada en dicho cargo por el Sr. Andrew John Fereday, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 13° Sur, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 63 del 25/03/2021 fueron reformados los Artículos 11 bis, 14 y 16 del Estatuto Social para permitir las reuniones a distancia de los órganos sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N 63 de fecha 25/03/2021 Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20804/21 v. 07/04/2021

PROMOCENTER GROUP S.A.

1) 30/3/21 2) Facundo Ivan RUBIOLLO,(90.000 acciones) DNI 42497660, comerciante, 14/3/2000, Maximo Herrera 2300, Parque Leloir, Pcia. de Bs. AS.; y Gabriela Andrea PISERA,(10.000 acciones) DNI 21832110, empresaria, 22/9/70, Andagala 1152, Dto. 3, CABA ambos argentinos y solteros. 3) Uruguay 292, Piso 3, of. 1, CABA. 4) Comercialización, importación, exportación, transporte, logística y distribución de artículos y accesorios electrónicos y electrodomésticos, de computación e informática; accesorios y materiales de iluminación como así también sus derivados y materiales o materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Facundo Ivan RUBIOLLO; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Andrea PISERA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2021 N° 20909/21 v. 07/04/2021

REINTEGRAR-T S.A.

Constitución 10/03/2021. Tomas Gabriel TOSTO VALENZUELA, DNI 29985311, CUIT 20299853110 argentino nacido el 17/11/1982 casado empresario domicilio Tamborini 2531 Piso 5 B CABA Carlos Marcelo ALLOVATTI, DNI 20362398, CUIT 20203623985 argentino nacido el 16/12/1969 casado Abogado domicilio Maure 1618 Piso 8 Departamento B CABA Diego Martín TARRUELLA, DNI 16.335.281, CUIT 20163352819 argentino nacido el 22/03/1963 divorciado empresario domicilio Cerviño 4000 CABA; Federico CARACOCHE, DNI 22740252 CUIT 20227402521 argentino nacido el 02/09/1972 divorciado empresario domicilio Miguel Cané 3040 Piso 2 CABA; Mariano MICHELLI, DNI 25495596 CUIT 20254955966 argentino nacido el 12/08/1976 casado empresario domicilio en 3 de Febrero 1848 Piso 14 depto A CABA Juan Pablo MAZZOLA DNI 28508300 CUIT 20285083002 argentino, nacido el 3/11/1980 casado empresario domicilio Diego Paroissien 2155 CABA Mauricio Isaac Daniel KAPLAN DNI 23702803 CUIT 20237028032 argentino nacido el 24/03/1975 soltero Contador Público domicilio General O'Higgins 1743 piso 2 CABA y Víctor Daniel MANZON, DNI 11602969 CUIT 20116029694 argentino nacido el 05/05/1955 divorciado Contador Público domicilio Avenida del Libertador 3132, Piso 10 B CABA.- La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí o por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios de contactos, con y/o para terceros, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros, incluyendo el gerenciamiento o asesoría de los mismos; b) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; c) La prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas humanas como jurídicas sean estas últimas públicas, privadas o mixtas para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose su reorganización, asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, asesoramiento financiero y servicios de consultoría; d) La ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales e internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; e) El desarrollo de procesos tendientes a la gestión y recupero de créditos y deudas, cualesquiera fuera su origen, propias y/o de terceros, ya sea para personas humanas o jurídicas, públicas y/o mixtas y/o privadas, que comprenden tanto actividades extrajudiciales y/o judiciales; f) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de las leyes de propiedad horizontal. Para el desarrollo de las actividades contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las

disposiciones reglamentarias en la materia; g) Comprar, vender y negociar toda clase de títulos, acciones, bonos, derechos, cédulas, letras, títulos de deuda pública o privada de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos, y la realización de operaciones financieras en general; h) Actuar como administradora fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. Quedan expresamente exceptuado aquellos negocios, operaciones y actos o contratos que en virtud de los establecido en la ley pudieren otorgarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y en general, todo aquel acto jurídico lícito que conlleve el cumplimiento de sus fines, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1000000 de 100 pesos cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Corrientes 531 piso 9 CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mauricio Isaac Daniel Kaplan; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mariano Michelli; DIRECTORES TITULARES: Gabriel Tosto Valenzuela; Carlos Marcelo Allovatti; Diego Martín Tarruella; Federico Caracoche; Juan Pablo Mazzola y Víctor Daniel Manzon, y DIRECTOR SUPLENTE Carolina MARRONE, argentina nacida el 8/07/1990, DNI 35266499 soltera CUIT 27352664494 contadora domicilio Dr. Melo 2977, 2 D, Lanus Provincia de Bs.As. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Se informa la tenencia de cuotas: Mauricio Isaac Daniel Kaplan suscribe 1.500 acciones por un valor \$ 150.000; Mariano Michelli suscribe 1.500 acciones por un valor \$ 150.000; Gabriel Tosto Valenzuela suscribe 1000 acciones por un valor de \$ 100.000; Carlos Marcelo Allovatti suscribe 1.000 acciones por un valor de \$ 100.000; Diego Martín Tarruella suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000; Federico Caracoche suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000; Juan Pablo Mazzola suscribe 1.000 acciones por un valor de \$ 100.000 y Víctor Daniel Manzon suscribe 1.000 acciones por un valor de \$ 100.000.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20738/21 v. 07/04/2021

RG 3235 S.A.

Escritura Publica 96 del 05/04/2021 Esc. Masri Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. PRESIDENTE: Sebastián Ariel ZDROJEWSKI, nacido 19/09/1978, DNI 26.885.710, C.U.I.T. 23-26885710-9, comerciante, casado, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán 254, piso 3, depato D, CABA, 25.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE: Stefania COSSARI, 23/09/1989, DNI 34.845.051, C.U.I.T. 23-34845051-4, comerciante, soltera, domiciliado Encarnación Ezcurra 449, piso 7, depto 1, CABA, 25.000 acciones, valor nominal \$ 1, 1 voto por acción. ACCIONISTA: Nicolás Matías ZDROJEWSKI, 19/09/1978, DNI 26.885.711, C.U.I.T. 20-26885711-8, casado, domiciliado en la calle Salguero 3090, piso 5, depto C, CABA, 25.000 acciones, valor nominal \$ 1, 1 voto por acción. ACCIONISTA: Nahuel Bernabé SAVONE, 16/11/1987, DNI 33.257.901, C.U.I.T. 20-33257901-1, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Encarnación Ezcurra 449, piso 7, depto 1, CABA, 25.000 acciones, valor nominal \$ 1, 1 voto por acción. Todos argentinos, accionistas, domicilios especiales y sede social calle Encarnación Ezcurra 449, piso 7, depto 1, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: en el país o en el exterior, la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20593/21 v. 07/04/2021

ROMAZ GROUP S.A.

1) 05/04/2021. 2) Mariano Andrés ZLATANOFF, argentino, soltero, nacido el 13/08/1974, DNI 24.128.697, CUIT. 20-24128697-6, empresario, domiciliado en Amenabar 2860 piso 7 departamento A CABA; y Walter Guillermo ROMERO, argentino, casado, nacido el 28/01/1969, DNI 20.607.980, CUIT. 20-20607980-1, empresario, domiciliado en Rafaela 4773, Planta Baja departamento 1 CABA. 3) ROMAZ GROUP S.A. 4) Sede Social: Av. Olleros 2570

piso 13 departamento D CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: gerenciamiento para el mantenimiento integral, obras y limpieza de Edificios residenciales, comerciales, públicos o privados, especialmente: a) la construcción, ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo tendido de redes, fibra óptica y telefonía; b) limpieza de edificios, plantas industriales, y hospitales, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura, desinfección, desratización, desinsectación y sanidad ambiental, c) desmalezados, mantenimiento, y diseño de espacios verdes, parques y jardines; d) recolección privada de residuos, transporte privado, transformación; selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares; e) servicio de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos directamente relacionados con el objeto principal; e) Compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio de productos relacionados con el objeto principal; otorgamiento de franquicias así como cualquier forma de comercialización de esos productos de producción propia o de terceros; f) el ejercicio de mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionadas con las actividades descriptas. 7) 100.000 Pesos. 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran en efectivo el 100% del capital por partes iguales. 8) Directorio: UNO a TRES directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Mariano Andrés Zlatanoff; Director Suplente: Walter Guillermo Romero, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Olleros 2570 piso 13 departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20723/21 v. 07/04/2021

SILVER HOUSE CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 69 del 23/03/2021 1. Rosa Ester Garofilo, casada, DNI 13111662, 12/04/1957, Maipu 3176, San Fernando, Buenos Aires, Presidente, suscribe 20000 acciones, y Lucas Fiandria, soltero, DNI 40231023, 25/10/1994, Belgrano 2445 Piso 3 "C", Vte. Lopez, Buenos Aires, director suplente, suscribe 180000 acciones, ambos argentinos, y comerciantes. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Pringles 1327 Planta Baja Oficina "B", CABA. 2. Silver House Construcciones SA 3. 99 años. 4. construcción y venta de edificios por el régimen propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles 5. \$ 200.000,00, en 200000 acciones de \$ 1 c/u. 6. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 5512

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20849/21 v. 07/04/2021

SLEEP CALM S.A.

Por Escritura 54 del 30/03/2021, "AMERICAN MATTRESS COMPANY S.A.", CUIT 33-71621377-9, sede social en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, CABA, inscrita en IGJ el 16/10/2018, N° 19734, Libro 91, Tomo de Sociedades por Acciones; Matías Hernán BURSTEIN, argentino, 07/07/1989, DNI 34.602.039, CUIT 20-34602039-4, soltero, ingeniero, domicilio Ruiz Huidobro 2601, departamento 4 CABA; Patricio Lucas FIASCHI, argentino, 16/10/1987, DNI 33.380.067, CUIT 20-33380067-6, casado en primeras nupcias con Julieta Biagioni, ingeniero, domicilio en Soler 5677, piso 1° departamento "B" CABA. 1) SLEEP CALM SA; 2) 99 años; 3) realizar, por cuenta propia, las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de colchones, somniers, muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, etc. en canales tradicionales de comercialización; y creación, diseño, desarrollo, producción, desarrollo a medida, provisión, implementación, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, adaptación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, y de productos registrados, aplicaciones, servicios informáticos y digitales propios o creados por terceros, aplicados al e-commerce y al marketing interactivo, orientados a la compra-venta de colchones, somniers, muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, etc, incluyendo: (i) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades de e-commerce y marketing interactivo como parte de una oferta informática integrada; (ii) desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; (iii) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; (iv) desarrollo de software a medida creando valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; (v) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y

el conocimiento de las organizaciones; (vi) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, como desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; (vii) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos; (viii) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; y (ix) servicios de cómputo en la nube. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo o ejercidas por los profesionales matriculados y habilitados de acuerdo a la normativa vigente en cada caso y materia de que se trate.

4) \$ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben AMERICAN MATTRESS COMPANY SA: 80.000 acciones, \$ 80.000; Matías Hernán BURSTEIN: 10.000 acciones, \$ 10.000; Patricio Lucas FIASCHI: 10.000 acciones, \$ 10.000. 5) 31/12; 6) a cargo de un directorio integrado por 5 titulares con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente Jorge Antonio STEPHAN; Vicepresidente Darío ROZENSZAIN; Directores Titulares Juan Ignacio COSENTINO, Matías Hernán BURSTEIN y Patricio Lucas FIASCHI; Directores Suplentes: David Ariel MAYO y Paula SCHATTNER. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Jerónimo Salguero 2835 piso 8°, CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20599/21 v. 07/04/2021

SOCEL S.A.

Cuit: 33-70798982-9. Por Asamblea del 29/10/20 se resolvió aumentar el capital de \$ 177.000.000 a \$ 1.412.200.000 y en consecuencia reformar el art. 4º (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/04/2021 Nº 20938/21 v. 07/04/2021

TEE CORRIENTES S.A.

Rectifica aviso publicado 26/03/21 Nº17859/21. Donde dice: 10) 31/06 debe decir 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 1599

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20828/21 v. 07/04/2021

TLON SPACE S.A.

CUIT: 30-71663699-9. Se rectifica la publicación Nº 55475/20 de fecha 13/11/2020. En Asamblea Unánime del 05/10/2020 se resolvió modificar el objeto social y el artículo tercero del Estatuto. La Sociedad tiene por nuevo objeto las actividades relacionadas con la promoción, intermediación, instalación, investigación, diseño, desarrollo, asesoramiento, instalación y explotación directa o indirecta de innovaciones tecnológicas para la industria satelital y aeroespacial; el procesamiento de datos y el desarrollo de software o sistemas informáticos tanto para la operación de los satélites como de las aeronaves; el diseño, integración, operación, mantenimiento y reparación, telemetría, seguimiento y control de estaciones terrenas de control satelital y/o aeroespacial; el diseño, desarrollo, construcción e instalación de "sensores radar"; la ingeniería e integración de sensores remotos de aeronaves y de satélites científicos y comerciales; servicios de interpretación y procesamiento de información satelital y aeroespacial; servicio de soporte de operaciones. En el desarrollo de la actividad prevista la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para el medioambiente. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2020

Antonio Mille - Tº: 49 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20771/21 v. 07/04/2021

TOSAINU S.A.

Escritura pública del 22/03/21, Registro Notarial 94. Socios: Maria Ines Rodofile, argentina, 02/03/76, soltera, DNI 25.130.692, empresaria, Sarandi 247, piso 2º, depto E, CABA, 55.000 acciones; y Sandra Liliana Filipp, argentina, 30/12/64, soltera, DNI 17.073.581, empresaria, Catamarca 400, La Union, Ezeiza, Pcia de Bs As, 45.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos

por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, cobranzas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales y de otras compras de servicios y o bienes. No realizara operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o que requieran intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal Un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de doce miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Maria Ines Rodofile, Directora Suplente: Sandra Liliana Filipp. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Basavillbaso 1350, piso 6°, of. 606, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/04/2021 N° 20941/21 v. 07/04/2021

TURISMO PECOM S.A.

CUIT 30-54678349-5. En asamblea extraordinaria del 2/3/2021 se resolvió reformar el artículo 1 del estatuto por cambio de denominación, TURISMO PECOM S.A.C.F.I. en adelante se denomina VENTURANCE S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 19563/21 v. 07/04/2021

VECCO S.A.

Por escritura del 26/03/2021 Emilio Fernando VECCHIET (presidente), dni 17.675.184,, argentino, 23 /03/1965, viudo, maestro mayor de obras, Suárez 1698 piso 5° departamento A, de caba y Gonzalo Fernando VECCHIET (suplente), dni 38.149.263, argentino, 29/11/ 1994, soltero, estudiante, avenida Suárez 1756 piso 6° departamento B de caba, cada uno suscribe 25.000 acciones de 10\$ vn y 1 voto .2) 99 años 3) Constructora y Servicios: mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales, y ferroviarias reformas, limpieza y mantenimiento de edificio, demoliciones, reparaciones, urbanizaciones, todo tipo de obras de arquitectura incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, fideicomisos, incluyendo la compraventa e importación de materiales para la construcción. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 4) \$ 500.000 5) 31 /12 de cada año. 5) sede social y domicilio especial directores: avenida Suárez 1756 piso 6° departamento B de caba 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20587/21 v. 07/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROGANADERA EL PAYÉ S.R.L.

Constitución por escritura del 08/10/2020. 1) Ramiro Fermín YOUNG, DNI 28.802.775,10/04/1981, Riobamba 920, piso 2°, departamento "B", CABA; Federico Benjamín YOUNG, DNI 27.120.535,12/04/1979, Riobamba 944, piso 4°, departamento "D",CABA. Ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Riobamba 944, piso 4°, departamento "D",CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo, y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Federico Benjamín YOUNG suscribe 50.000 cuotas y Ramiro Fermín YOUNG suscribe 50.000 cuotas 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por la duración de la sociedad. Federico Benjamín YOUNG Gerente titular y Ramiro Fermín YOUNG Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3074 de fecha 08/10/2020 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20512/21 v. 07/04/2021

ALTANA 3D S.R.L.

CUIT 30-71628915-6 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550 que la Reunión de Socios del 31.01.2020 resolvió (1) aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 600.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula quinta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 57.500 cuotas, representativas del 95,83% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Cecilia Martinez: 2.500 cuotas, representativas del 4,17% del capital social y votos de la sociedad; y (2) reformar la cláusula octava del estatuto social relativa a la administración y representación legal de la sociedad, y adicionar la cláusula décima relativa a la situación de fallecimiento de uno de los socios. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/01/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20703/21 v. 07/04/2021

ARG2COM S.R.L.

30-71533246-5, 17/02/2020, aviso N° 7613/20, Edicto complementario, Se modifica cláusula cuarta. El Capital Social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, dividido en DIEZ mil cuotas de diez pesos cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Leonardo Alberto Ciravolo 9500 cuotas o sea pesos \$ 95.000 y Mariano Agustin Barreira Diaz 500 cuotas o sea pesos \$ 5.000. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 19/12/2019.
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20558/21 v. 07/04/2021

BEHIND PALERMO S.R.L.

Federico FRANCESCHELLI, 27-7-88, DNI: 33877941, La Pampa 3385, soltero, Rodrigo Ezequiel CARRIZO, 24-12-87, DNI: 33457696, soltero, Andres Lamas 1641, PB, DTO B y Juan Cruz FERNANDEZ GIOIA, 6-7-88, DNI: 33901831, casado, Apolinario Figueroa 1315, todos de CABA, argentinos y comerciantes. 2) 30-3-21.3) BEHIND PALERMO SRL. 4) A) Explotación de negocios gastronómicos, servicio de bar y de comidas despacho de bebidas incluso alcoholicas.B) Organización de eventos ,salón de fiestas, con servicios de catering y espectáculos.Centro cultural dentro del entorno gastronómico. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscribiendo CARRIZO 4.000, FRANCESCHELLI 2.000 y FERNANDEZ GIOIA 4.000.6) Gerente: Rodrigo Ezequiel CARRIZO, domicilio especial en sede: COSTA RICA 4933, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano Autorizado en Esc. 67 del 30/03/2021 Reg. N° 2052
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 07/04/2021 N° 20826/21 v. 07/04/2021

BELLA ABRIL S.R.L.

Diego Hernán SERAFINI, 20-06-1981, DNI 28.767.452, contador publico, Mario Cataneo 847, El Palomar, Morón, Pcia Bs. As y Jimena Sol SILBERBERG, 14-07-1982, DNI 29.668.211, comerciante, Viel 535, CABA; ambos argentinos y solteros. 2) 06-04-21.3) BELLA ABRIL S.R.L. 4) Compra venta, exportación, importación de productos de bazar, librería, textiles, electrónica, regalaría, juguetería, menaje, artículos de limpieza, ferretería, al por menor y mayor. 5) \$ 300.000, dividido en 30 cuotas de \$ 10.000 vn c/u y 1 voto c/u, suscriben Diego Hernán SERAFINI 15 y Jimena Sol SILBERBERG 15 cuotas. 6) Gerentes: Diego Hernán SERAFINI y Jimena Sol SILBERBERG. 7) Ambos Domicilio especial en sede: Av. Rivadavia 2309, CABA. 8) 99 años. 9) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 07/04/2021 N° 20915/21 v. 07/04/2021

BL CATERING S.R.L.

Se complementa el TI N° 9726/21 del 24/02/2021. BL CATERING SRL comunica: que por escritura complementaria N° 122 del 05/04/2021, se modificó el objeto social y se reformó el artículo tercero del estatuto, únicamente eliminando del mismo lo siguiente: "explotación de kioscos con venta de artículos de librería, servicio de fotocopias". Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20742/21 v. 07/04/2021

BREMES S.R.L.

Se hace saber que el 15/03/2021 se constituyó "BREMES S.R.L.", con domicilio en General Deheza, 3269 de la C.A.B.A. Socios: Ezequiel Sebastián Messina, argentino, casado, nacido el 21/04/1978, DNI 26.488.841, CUIT 20-26488841-8 (5.000 cuotas); y Brenda María Ratto, argentina, casada, nacida el 15/08/1974, DNI 23.696.431, CUIT 27-23696431-6 ambos contadores y con domicilio en Ruiz Huidobro 3737, piso 8 "H", C.A.B.A. (5.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la fabricación, elaboración, horneado y/o amasado de todo tipo de productos de panificación tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, en particular como operados de una franquicia. Elaboración, comercialización y expendio de comidas preelaboradas y elaboradas. Elaboración y venta de servicios de comidas rápidas o "fast-food", ensaladas de todo tipo, tartas dulces o saladas, y en general de comidas ligeras. Despacho de bebidas no alcohólicas, aguas gaseosas, servicio de café, té, leche, helados; y además venta de chocolates, golosinas en general, siendo la mención meramente enunciativa y no taxativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Cuotas: 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijan los socios. Gerentes Titular: Brenda María Ratto. Constituyo domicilio especial en General Deheza 3269 C.A.B.A. Representación legal: Gerentes designado. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/03/2021
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20824/21 v. 07/04/2021

CADITEX S.R.L.

1) Carolina Mabel GONZALEZ, arg, casada, nacida el 1-11-74, D.N.I. 24.280.753, comerciante, domicilio Franklin 1.756, piso 6°, departamento "B", CABA y Diego Sebastian MACIA, arg, casado, nacido el 20-01-73, D.N.I. 23.127.514, comerciante, domicilio Franklin 1.756, piso 6°, departamento "B", CABA. 2) "CADITEX S.R.L." Esc. 82, F° 185, 05-04-2021, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Páez 3.311, piso 1°, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, pasamanería, artículos de bazar y la venta de los mismos en forma directa o domiciliaria. Incluyendo calzado sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.200.000.- 2.000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Carolina Mabel GONZALEZ, suscribe 1.000 cuotas sociales; Diego Sebastian MACIA, suscribe 1.000 cuotas sociales. 8) Gerentes: Diego Sebastian MACIA. Datos precitados. Aceptó cargo. Cconstituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 marzo cada año. Maria Marcela F. Coppola, DNI. 21.923.252, autorizado por instrumento precitado.
maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20787/21 v. 07/04/2021

CENTRO A LA PAR S.R.L.

Escritura del 31/03/2021. Constitución: 1) Nicolás RICCHERI, soltero, 15/7/94, DNI 38358924, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Pilar 837, CABA; María Florencia APREI, casada, 21/4/87, DNI 33018742, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; Muratore 253, La Tablada, La Matanza, Pcia Bs As; y Silvana Erica PINTOS, casada, 19/8/86, DNI 32496896, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Amado Nervo 789, Haedo, Morón, Pcia Bs As. Todos

argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Pilar 837, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La administración, instalación y explotación de consultorios médicos, clínicas o sanatorios, centros de especialidades, centros educativo terapéuticos, y consultorios externos, para la atención, cuidado, cura, internación y asistencia de personas con discapacidad, su acompañamiento terapéutico, estimulación temprana, apoyo a la integración escolar, y cualquier otra actividad que favorezca al desarrollo pleno y la inclusión, de personas con discapacidad, por parte de profesionales de la salud. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Nicolás RICCHERI, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 31/03/2021 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20809/21 v. 07/04/2021

CHARQUI S.R.L.

Rectifica edicto Nº 6941/21 v. 11/02/2021 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de pesos diez cada una; Patricia Alejandra Varona 5000 cuotas, Christian Arturo Puy 5000 cuotas. Autoizado Virgilio Vivarelli
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/02/2021
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. Nº 22883

e. 07/04/2021 Nº 20526/21 v. 07/04/2021

CHINTO S.R.L.

Acto Privado. 29.03.21. Socios: Adrián Javier Glickman, argentino, 04/07/82, D.N.I. 29.636.545, casado, empresario, General Angel Pacheco 774 Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 15.000 cuotas, Santiago Pardo, argentino, 23/02/83, D.N.I. 30.135.238, soltero, empresario, domiciliado en Alvarez Thomas 1212 Rosario, Provincia de Santa Fe, 1.000 cuotas y Fausto José Mingorance, argentino, 19/01/83, D.N.I. 30.064.909, soltero, empresario, Timoteo Gordillo 890 C.A.B.A., 4.000 cuotas. Denominación: CHINTO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 482 Piso 10 Oficina "A" C.A.B.A. Gerente: Adrián Javier Glickman y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 29/03/2021
Matias Francisco Suffriti - Tº: 73 Fº: 833 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20821/21 v. 07/04/2021

CISCO DE RETAMA S.R.L.

CUIT 30-70878244-7 Por escritura del 04/02/2021 los socios Ignacio Maximiliano ALLENDE y Roxana HANON, CEDEN 5000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Claudio Alejandro PONCE 4750 cuotas y "T.A.C. SA" 250 cuotas. Se reformo artículo 4º. Renuncio como gerente Ignacio Maximiliano ALLENDE. Se designo gerente Claudio Alejandro PONCE, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Arenales 1678 piso 2 CABA. Se prorrogo el plazo de la gerencia por plazo de duración de la sociedad. Se reformo artículo 5º.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20806/21 v. 07/04/2021

CONEJO BLANCO S.R.L.

1) 06/04/2021. 2) Leonel Jorge NAVIA, argentino, nacido el 15/11/1980, DNI 28.465.700, CUIL 20-28465700-5, soltero, hijo de Jorge Navia y Norma Mirta Maquiera, empresario, domiciliado en la Av Independencia 3444 CABA y Alejandro NAVIA, argentino, nacido el 21/8/1972, DNI 22.849.157, CUIT 20-22849157-9, casado en primeras nupcias con Aldana Florencia Savoi Capelo, empresario, domiciliado en La Rioja 1127, Lanús, Pcia de Bs As. 3) CONEJO BLANCO SRL. 4) Sede Social: Avenida Independencia 3444 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución,

envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sean con o sin alcohol; b) La producción, cultivo y comercialización de cebadas, levaduras y lúpulo para la fabricación de todo tipo de cervezas. 7) PESOS CIENTO VEINTE MIL. 8) GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Gerente: Leonel Jorge NAVIA, con domicilio especial en la Av Independencia 3444 CABA. 12) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Leonel Jorge NAVIA suscribe 60.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Alejandro NAVIA suscribe 60.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20846/21 v. 07/04/2021

CUSTOM GARAGE S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 84 del 26/03/2021 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Gabriel Ulises VIAZZO, nacido el 22/09/1975, DNI: 24.773.932, CUIT: 20-24773932-8; y María Constanza PIGONI, nacida el 12/03/1982, DNI: 29.434.301, CUIT: 27-29434301-1; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Lote 171, Ruta 25 Km 12.1/2, Pilar, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CUSTOM GARAGE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el exterior: A) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución e importación y exportación de vehículos, vehículos blindados, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, reparación, restauración, equipamiento y partes de la carrocería de la industria automotriz, alquiler de vehículos en general blindados y sin blindar; B) Representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Ulises VIAZZO, 1.900.000 cuotas y María Constanza PIGONI, 100.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Gabriel Ulises VIAZZO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Baez 644, Depto. "503", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20841/21 v. 07/04/2021

DANLENS S.R.L.

Por instrumento del 05/04/2021 MARIANO DANJELIC, 19/02/1975, casado, comerciante, dni 24.412.414, Sarmiento 263, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, prov de Bs As y GASTÓN DANJELIC, 19/02/1975, casado, comerciante, dni 24.412.413, Nahuel Huapi 1316, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos gerentes ,cada uno suscribe(5.000) cuotas de \$ 10 vn cada una y un voto 2) 99 años 3) óptica y fotografía: instalación y explotación de negocios de óptica, contactología, optometría, y fotografía. Comercialización, importación, exportación y distribución de artículos, maquinarias y accesorios para óptica y fotografía. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes :Tucumán 1667 piso 6 depto B de C.A.B.A 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20591/21 v. 07/04/2021

DAR ALIMENTOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DAR ALIMENTOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 31-03-2021. 3) Lorena DEL RIO ELIZALDE, soltera, argentina, nacida el 16-07-1977, comerciante, DNI 26.000.924, CUIT 27-26000924-4, con domicilio real y especial en Uriarte 2135, Piso 3°, Departamento A, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas; y Viviana Edith ABRAMOVSKY, casada, argentina, nacida el 13-06-1975, comerciante, DNI 24.662.851, CUIT 27-24662851-9, con domicilio real y especial en Rómulo Naon 4091, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, elaboración, fabricación fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Uriarte 2135, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Se designa gerente: Lorena DEL RIO ELIZALDE y Viviana Edith ABRAMOVSKY.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2021 N° 20565/21 v. 07/04/2021

DEGA LOGISTICA SATELITAL S.R.L.

CUIT 30-71209921-2. Por contrato privado del 15/03/2021 el Sr. Ezequiel Fernando GANDULFO cedió 60 cuotas al Sr. Juan Manuel GANDULFO, argentino, nacido el 8/09/87, casado, empresario, DNI 33.166.643, CUIT 20-33166643-3, domiciliado en Arenales 3768, 2° piso, dpto "J", CABA. Se deja constancia que el capital social de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Mariano Nicolás GANDULFO 60 cuotas y Juan Manuel GANDULFO 60 cuotas sociales. Se modificó la cláusula 6° del contrato social, la cual quedó redactada así: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del decreto ley 5965/63. El o los gerentes deben prestar una garantía por el desempeño de sus funciones mediante alguna de las modalidades previstas en el artículo 76 de la Resolución General I.G.J. 07/15."

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 15/03/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20859/21 v. 07/04/2021

DEONCE S.R.L.

CUIT 30-71626820-5. Instrumento privado del 29/03/2021. Renuncia de Ying HE como Gerente. Designación de Liqin LI como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social a Tte. Gral. Juan D. Peron 2324, CABA. Se reforma artículo 5. Capital: \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE, REFORMA Y CAMBIO SEDE de fecha 29/03/2021

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20766/21 v. 07/04/2021

DESPENSERO S.R.L.

Socios: María Agustina Rojas, licenciada publicidad, nacida 6/5/85, casada, DNI 31659812, Cuit 27316598124, domicilio Av Libertador 730 piso 2 dpto B CABA; Silvina Maticic, abogada, nacida 1/6/85, soltera, DNI 31660399, Cuit 27316603993, domicilio Río Pilcomayo 841 Bella Vista Pcia Bs As; ambas argentinas; Fecha Escritura: 30/03/21; Denominación: Despensero SRL, Domicilio: Olleros 1862 piso 11 Of B CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda

clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, suscripto el 100% así: María Agustina Rojas suscribe 50 cuotas equivalente a \$ 50000, Silvina Maticic suscribe 50 cuotas equivalente a \$ 50000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Federico María Pont Lezica, argentino, nacido 27/11/87, administrador de empresas, casado, DNI 33403956, Cuit 20334039561, domicilio Av Libertador 730 piso 2 dpto B CABA y domicilio especial Olleros 1862 piso 11 Of B CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20773/21 v. 07/04/2021

DIEGO PALMA S.R.L.

Complementario a 15145/21 del 16/03/2021. Por instrumento complementario de 06/04/2021 se modifica capital social de \$ 50.000 a \$ 100.000 modificando el Artículo Cuarto del instrumento constitutivo para reflejar el nuevo capital: Capital social \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100, v/n c/u, con derecho a un voto. Integran: 1. Gonzalo Martín Vesco: 500 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 2) Juan Pablo María Ganzabal: 500 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Las cuotas partes se integran en este acto en un 25% en efectivo. Integración del saldo en 2 años desde inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva Complementaria de fecha 06/04/2021

José Luis Villaverde - Tº: 63 Fº: 123 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20850/21 v. 07/04/2021

DJD TRASLADOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DJD TRASLADOS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 30-03-2021. 3) Ilsa Romina CADENAZZO, soltera, argentina, nacida el 16-01-1991, gendarme, DNI 35.947.186, CUIT 27-35947186-1, con domicilio real y especial en la calle Alen 731, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, quien suscribe 14.000 cuotas; y Daniel Roberto DUARTE, casado, argentino, nacido el 17-07-1964, comerciante, DNI 16.912.676, CUIT 20-16912676-4, con domicilio real y especial en la calle Ayacucho 260, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de traslado y asistencia médica en ambulancias, mediante vehículos propios o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Chaco 64, Piso 3º, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Ilsa Romina CADENAZZO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 07/04/2021 Nº 20564/21 v. 07/04/2021

EL CONDOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 1) Por escritura número 8 de fecha 05/04/2021 Registro Notarial 2160 se constituyó la sociedad "EL CONDOR CONSTRUCCIONES SRL". 2) Socios: Antoine HELOU, argentino, soltero, nacido el 14/08/1968, DNI 18.889.096, CUIT 20-18889096-3, piloto comercial y con domicilio en Av. Del Libertador 1776, piso 7, departamento 14, de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Julieta CORREA, argentina, soltera, nacida el 27/02/1999, DNI 41.757.540, CUIL 27-41757540-0, docente y con domicilio en calle Correa 2857 CABA. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, realización, promoción y ventas de edificios, countries, tiempos compartidos, cementerios privados y loteos; y urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructoras: Mediante la construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras y o edificio de cualquier naturaleza y para cualquier destino y todo tipo de obras de carácter público o privado; confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, y refacción o demolición de las obras enumeradas. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con dichos requisitos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos

los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Antoine HELOU \$ 50.000; y Julieta CORREA \$ 50.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta según la gerencia sea unipersonal o colegiada, respectivamente, y por todo el término de duración de la sociedad. 8) Gerente designado: Antoine HELOU, aceptó su cargo con domicilio especial en calle Blanco Encalada 2974, 4° piso, departamento "A" CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Blanco Encalada 2974, 4° piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 2160
Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20620/21 v. 07/04/2021

FERRETERIA LA ESQUINA S.R.L.

Iván BERTHEZENE, divorciado, nacido 31-10-1960, gasista, DNI 14388505, Cuil 20-14388505-5, domiciliado en Viamonte 2359, piso 7°, departamento "B", CABA; Aldana CERVETTO, soltera, nacida el 20-03-1982, hija de Jorge Juan cervetto y de Elena Isabel Saipe, empleada, DNI 29305486, con Cuil 27-29305486-5, domiciliada en Viamonte 2359, piso 7°, departamento "B", CABA; Francisco José ZURITA, casado, nacido el 10-07-1965, empleado, DNI 17699102, con Cuil 20-17699102-0, domiciliado en Viamonte 2359, piso 8°, departamento "B", CABA; y Norma Liliana GARCILAZO, casada, nacida el 05-06-1971, empleada, DNI 23339097, Cuil 27-23339097-1, domiciliada en Viamonte 2359, piso 8°, departamento "B", CABA, todos argentinos; 2) 26-01-21; 3) "FERRETERÍA LA ESQUINA S.R.L."; 4) Viamonte 2302, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, distribución, importación y exportación de: artículos, artefactos, artículos de ferretería y electricidad; artefactos y artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos; herramientas; maquinarias, máquinas de todo tipo, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; c) la instalación, venta, comercialización, importación, exportación, de materiales, repuestos, maquinarias, partes de equipos, para la instalación y ejecución de obras de plomería, electricidad, gas y refrigeración. Explotar el rubro de colocación, service y reparación de todo lo atinente a la actividad relacionada con la plomería, el gas, la electricidad y la refrigeración. Efectuar toda clase de actividad propia y/o vinculada a la plomería, gas y electricidad. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran; 6) 99 años. 7) \$ 150.000.- 8y9) GERENTE: Iván BERTHEZENE y Francisco Jose ZURITA, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 2302, CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 112
FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20525/21 v. 07/04/2021

GASPARIVA S.R.L.

1) Gastón Ricardo Vivas DNI 31144718 argentino 06/10/84 comerciante soltero Domingo Matheu 2421 Munro, Prov. de Bs. As quien suscribe 90.000 cuotas y Paola Valeria Schillaci Pacheco DNI 27113859 argentina 31/12/78 comerciante soltera Soldado Forch 7809 Loma Hermosa, Prov. de Bs As quien suscribe 10.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 29/03/21 4) Honduras 5361 CABA 5) Objeto: Explotación de bares restaurantes confiterías pizzerías y casas de comida. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Gastón Ricardo Vivas con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/03/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20861/21 v. 07/04/2021

GEODESICAS S.R.L.

Se rectifica el aviso del 8/3/21 al 8/3/21 Código 3314 N° 12821/21. Capital \$ 100.000 - 100.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. RG 3/20 socio Matias Martín Goldberger Konstandt 95.000 cuotas y Anabel Cintia Panella 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20863/21 v. 07/04/2021

GLOMAX CARGO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GLOMAX CARGO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-03-2021. 3) Néstor Neldo NICOLAS, soltero, argentino, nacido el 29-11-1957, empresario, DNI 14.054.252, CUIT 20-14054252-1, con domicilio real y especial en Agustin Magaldi 1657, Piso 1°, Departamento 3, CABA, quien suscribe 20.000 cuotas; y Néstor Emanuel NICOLAS, soltero, argentino, nacido el 01-03-1983, empresario, DNI 30.413.112, CUIT 20-30413112-9, con domicilio real y especial en Rio de la Plata 234, Trujui, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 20.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, inventario, empaque, guardado, almacenamiento y distribución de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Agustin Magaldi 1657, Piso 1°, Departamento 3, CABA. Se designa gerentes: Néstor Neldo NICOLAS y Néstor Emanuel NICOLAS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/03/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2021 N° 20563/21 v. 07/04/2021

GRUPO ETHOS S.R.L.

CUIT 30-71549218-7. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 276 del 15-3-21 Registro 1164 CABA: 1.Mario Alfredo Gonzales Velasquez cedió a Guido Antonio Gonzales Velasquez (adquirió 2 cuotas) y Franco Nicolás Gonzales Koukharsky (adquirió 2 cuotas) la totalidad de las 4 cuotas de su titularidad; 2.Se reformó la cláusula cuarta del contrato social estableciendo que el capital es de \$ 20.000 dividido en 20 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto de la siguiente forma: Guido Antonio Gonzales Velasquez 14 cuotas y Franco Nicolas Gonzales Koukharsky 6 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20537/21 v. 07/04/2021

GUSAJORE S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 19/02/2021 1) El Sr. GUSTAVO ARMANDO LEZCANO, DNI N° 17.163.286, CUIT 20-17163286-3, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/02/1965, domiciliado en la calle Victoria 1270, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; el Sr. JORGE QUINTEROS, DNI N° 13.404.738, CUIT 20-13404738-1, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/12/1957, domiciliado en la calle Pueyrredon 3333, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; 2) GUSAJORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; 3) Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, exportación, importación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas de oficina en general y especialmente de máquinas y equipos de copiado, como asimismo sus repuestos, accesorios y suministros; explotación de talleres para realizar reparaciones, pintura y servicio técnico en general; explotación de librería y papelería comercial, escolar y artística; explotación de talleres de copiado, fotocopiado, imprenta, fotocopia, revelado, servicio de correo y similares bajo cualquier procedimiento.; 5) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), GUSTAVO ARMANDO LEZCANO suscribe el 33.33% del capital social, osea 3.333 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 33.330 y JORGE QUINTEROS suscribe el 66.67% del capital social osea 6.667 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 66.670; 7) Gerentes: GUSTAVO ARMANDO LEZCANO y JORGE QUINTEROS domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 8) prescinde de órgano de fiscalización; 9) 31 de diciembre. Abril Sanchez (DNI 42.101.458) autorizada por acto privado de constitución del 19/02/2021.- Autorizado según instrumento privado contrato constituido de fecha 19/02/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20688/21 v. 07/04/2021

HAAS TECH ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 23/3/21 se constituyó HAAS TECH ARGENTINA SRL. 1) Hernan Javier SANTALLA, argentino, 22/5/78, comerciante, casado, Dni 26.465.642, CUIT 20-26465642-8, Quirno Costa 1660, Lanus, pcia Bs As y Ariel Rodolfo DIAZ, argentino, 26/6/76, comerciante, soltero, Dni 25.422.391, CUIT 20-25422391-4, Av. Int.Rabanal 2332 Caba. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a comercialización ya sea por compra, consignación, permuta, representación, distribución, logística, fabricación, importación, exportación, organización y servicios, colocación e instalación de aparatos, accesorios, repuestos y suministros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 6.000.000.5) 60.000 cuotas v/n de 100\$ c/u. Res. 3/20 cada socio es tenedor de 30.000 cuotas. 6) Gerente. 7) Gerentes: Hernan Javier Santalla y Ariel Rodolfo Diaz. 8) 31/12.9) Sede social y domicilio especial: Av.Intendente Rabanal 2332 Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20864/21 v. 07/04/2021

HM CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución: Esc. 90 del 30/3/21 Registro 213 CABA. Socios: Belen Romina Mallon Mamani, DNI 42.643.338, nacida el 16-5-2000, CUIT 27-42643338-4; e Ivan Mauro Mallon Mamani, nacido el 25-5-2002, DNI 44.159.155, CUIT 20-44159155-2, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real y especial en Perito Moreno 344 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. 2) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, comisión, representación, producción, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización productos relacionados con la industria de la construcción, total o parcialmente elaborados, así como se todo tipo de maquinarias y herramientas y en especial viales, alquiler de máquinas -con o sin operarios- repuestos e insumos, y demás productos elaborados y semielaborados relacionados directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Contrato A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Belen Romina Mallon Mamani 500 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 12.500; e Ivan Mauro Mallon Mamani 500 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerente: Belen Romina Mallon Mamani. Sede social: Muñecas 1075 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20597/21 v. 07/04/2021

INDUSTRIAS GUE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 28, del 25/03/21, F° 66, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Martín Nicolás GHIGLIONE, argentino, soltero, 16/07/2000, DNI 42.720.195, CUIT 20-42720195-4, empresario, Riglos 1157, CABA. Y Daniel Fernando ALANIS, argentino, soltero, 06/10/1978, DNI 26.679.999, CUIT 20-26679999-4, empresario, Avellaneda 3331, Moron, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: INDUSTRIAS GUE S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de productos terminados de metal, relacionados directa o indirectamente con la siguiente actividad: Fabricación de productos elaborados de metal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Martín Nicolás GHIGLIONE: suscribe 50.000 Cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00 y Daniel Fernando ALANIS: suscribe 50.000 Cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en

dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Martín Nicolás GHIGLIONE, domicilio especial: Riglos 1157, CABA. SEDE SOCIAL: Riglos 1157, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20553/21 v. 07/04/2021

JN3867 S.R.L.

Contrato privado del 31/03/21. Socios: MATIAS KOSOY, DNI: 31.164. 331 ,nacido el 15/8/84, domiciliado en Álvarez Thomas 60, piso 6°,Depto C, CABA y MATIAS EZEQUIEL ROITMAN, DNI: 30.746.889, nacido el 05/2/84, domiciliado en calle Federico Lacroze 2542, Depto 504, CABA. Ambos argentinos, empresarios y solteros. 1) JN3867 S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Jorge Newbery 3867, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, salón de fiestas y confitería, en el local, a través de delivery y en organización de eventos. Despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de cafetería. Elaboración de catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.;5) \$ 200. 000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/n C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: MATIAS KOSOY: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y MATIAS EZEQUIEL ROITMAN: 100. 000 cuotas o sea \$ 100.000.;6) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Matias Ezequiel Roitman. Fija domicilio especial en Jorge Newbery 3867, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 31/03/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20866/21 v. 07/04/2021

KISOL S.R.L.

1) 31/3/21 2) Rosana ARAUJO,(90.000 cuotas) DNI 94780292, 12/7/76, paraguaya, soltera, empleada; Av. La Plata 2026, CABA y Sergio Federico RODRIGUEZ, (10.000 cuotas) DNI 28066896, 29/12/79, argentino, casado, comerciante, Av. La Plata 1989, Piso 2, dto. E, CABA. 3) Libertad 434, Piso 1, of. 13, CABA 4)) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Rosana ARAUJO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/03/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2021 N° 20904/21 v. 07/04/2021

LE CAPRIO S.R.L.

Escritura del 30/03/21. Constitución: 1) Diego Oscar, GIMENEZ, 22/06/76, DNI 25.476.034, CUIT 20-25476034-0, soltero, empresario, argentino, con domicilio en la calle 467, N° 466, entre 14 y 14 A, City Bell, La Plata, Prov. de Bs. As, 22.500 cuotas \$ 100 VN. y Brenda, BOGARSUKOFF, 13/03/89, DNI 34.462.002, CUIT 23-34462002-4, soltera, empresaria, argentina, con domicilio en la calle 531, N° 4237 entre 137 y 138, San Carlos, La Plata, Prov. de Bs As, 2.500 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: a) servicios de pago (PSP) incluso ofreciendo cuentas de pago y/o como cámara electrónica de compensación; c) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; d) Como mandataria realizar ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, cobranzas en general, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; e) servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una y/o varias plataformas web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos; procesamientos e intercambio electrónico de datos. La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; f) El desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; g) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información digital; h) La fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos informáticos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; i) El desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; j) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; k) El

desarrollo y venta de: sistemas de comunicaciones, Ingeniería en sistemas, delivery digital, hosting, servidores en nube, asesoramiento en sistemas, creación de sitios web, procesamiento y hospedaje de datos; l) Servicios de consultores en informática, suministros de programas de informática y consultoría en tecnología de la información; m) La aceptación y otorgamiento de licencias, importación, exportación, comercialización, gestión, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibido por leyes o por este estatuto. 3) Capital \$ 2.500.000. 4) GERENTE: Diego Oscar, GIMENEZ, domicilio especial en sede social: Av, Corrientes 2763, Piso 2, oficina 9, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 07/04/2021 Nº 20549/21 v. 07/04/2021

LUPA ROFRA S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 16/03/2021 REF T.I. 14738/21 IGJ vista 31-03-2021; 1) Todos domicilio real, especial y legal Holmberg 3171 CABA Paola Lorena Correa DNI23553043; CUIT27235 530436; 3) Holmberg 3171 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2021

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20867/21 v. 07/04/2021

NATURAL HEALTH LLG S.R.L.

Nº 1.902.878 CUIT 30-71534205-3 Rectifico aviso 25/03/2021 Nº 17751/21 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/2021 se subsana la observación IGJ. El capital social se aumenta de \$ 500.000 a \$ 1.250.000. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social que se refiere al mismo. Se capitaliza la cuenta ajuste de capital en \$ 622.750. La prima de emisión asciende a \$ 2.372.750. El capital social se suscribe en un 100% y queda conformado de la siguiente manera: Guillermo Emilio Rivera, Leandro Ezequiel Berroa Gómez y Luis Enrique Rodríguez Valcarcel suscriben cada uno de ellos la suma de \$ 374.250, divididos en 37.425 cuotas de \$ 10 valor nominal. Javier Horacio Rodríguez suscribe la suma de \$ 127.250 divididos en 12.725 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20811/21 v. 07/04/2021

PROFITMAIS ARGENTINA BUSQUEDAS, TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.R.L.

Pablo Nahum JURI, 7-8-74, DNI: 23755910 y Maria Ines CASABIANCA, 27-5-69, DNI: 20729522, ambos domiciliados en Ruta 25 y Caamaño S/n, UF 351, Pilar de Este, Pilar, Pcia. De Bs As., argentinos, casados y comerciantes. 2) 31-3-21.3) PROFITMAIS ARGENTINA BUSQUEDAS, TECNOLOGIA Y CONSULTORIA SRL. 4) A) Asesoramiento, consultoria, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte, compraventa, exportación e importación de sistemas informáticos, consignación, alquiler, redes informáticas, servicios de e-learning, tecnología en la nube, soporte técnico en servidores, infraestructura informática, servicios de programación, sistemas operativos, procesamiento electrónico de datos e información, servicios de bases de datos servicios, de correo electrónico, seguridad informática, robótica, domótica, inteligencia artificial, mecatronica, internet de las cosas, hosting y housing a medida, servicios técnico especializado en los productos y aplicaciones de tecnología, outsourcing y cualquier otra forma de comercialización de hardware, software e insumos informáticos en general. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben Juri 9.500 y CASABIANCA 500.6) Gerente: Pablo Nahum JURI, domicilio especial en sede: Pte. Peron 1561 Piso 7 Dto A, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano, Autorizado en Esc. 68 del 31/03/21 Reg. 2052

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 07/04/2021 Nº 20820/21 v. 07/04/2021

RIVKA - CONSULTORIA CONSCIENTE S.R.L.

Constituído por Instrumento Privado: 04/03/21. 1) Mariana Jasin, 41 años, casada, argentina, Licenciada en administración de empresas, Emilio Ravignani 2255 2do A CABA, DNI 27285320, C.U.I.T.: 27-27285320-2; Mariano Palla, 42 años, casado, argentino, Licenciado en administración de empresas, Emilio Ravignani 2255 2do A CABA, DNI 26095907, C.U.I.T.: 20-26095907-8, 2) "RIVKA - Consultoría Consciente S.R.L.". 3) Lavalle 1515, 1º piso, CABA

4) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a todo tipo de actividades de consultoría, asesoramiento, capacitación en recursos humanos, procesos administrativos, reingenierías de procesos y sistemas administrativos, sistemas informáticos, páginas web, asesoría en redes sociales, desarrollo organizacional y gerencial, comunicación, gestión de equipos y liderazgo, comercialización, mercadeo, asesoría de imagen, capacitación, organización de eventos, en todo el territorio nacional o en el extranjero. 5) 99 años. 6) Capital: \$ 30.000, Mariana Jasin \$ 27.000, Mariano Palla \$ 3.000. Clase: cuotas sociales, aumento por reforma de estatuto. Suscripción e integración: a) Mariana Jasin suscribe 270 cuotas, b) Mariano Palla suscribe la cantidad de 30 cuotas, cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Gerente: Mariana Jasin, con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización 9) 31 de diciembre de cada año. Dr. Carlos A. Palla

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/03/2021

Palla Carlos Alberto - T°: 9 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20889/21 v. 07/04/2021

SANDWICHERIA ASIOLATINA S.R.L.

Acto Privado. 29.03.21. Socios: Adrián Javier Glickman, argentino, 04/07/82, D.N.I. 29.636.545, casado, empresario, General Angel Pacheco 774 Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 11.000 cuotas, Fausto José Mingorance, argentino, 19/01/83, D.N.I. 30.064.909, soltero, empresario, Timoteo Gordillo 890 C.A.B.A., 3.000 cuotas, Oliverio Sofia, argentino, 09/03/71, D.N.I. 22.110.213, casado, músico, Palestina 668 Piso 5 "16" C.A.B.A., 3.000 cuotas y Fernando Fratantoni, argentino, 20/02/76, D.N.I. 25.216.787, casado, periodista, Uruguay 951 Piso 7 "C" C.A.B.A. 3.000 cuotas. Denominación: SANDWICHERIA ASIOLATINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 482 Piso 10 Oficina "A" C.A.B.A. Gerente: Adrián Javier Glickman y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 29/03/2021

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20822/21 v. 07/04/2021

SIKI BAR S.R.L.

1) Constanza Liranny Oviedo DNI 95.285.118 comerciante soltera venezolana 09/06/88 Avda. Corrientes 1327 Piso 2 Depto 7 CABA quien suscribe 50.000 cuotas y Anyer Gustavo Tovar Garces, DNI 95.389.527 comerciante soltero venezolano 15/06/90 Avda. Corrientes 1327 Piso 2 Depto 7 CABA quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 29/03/21 4) Avda. Corrientes 1327 Piso 2 Depto 7 CABA 5) Objeto: Explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y casas de comida. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Constanza Liranny Oviedo y Anyer Gustavo Tovar Garces todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/03/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20514/21 v. 07/04/2021

STARLING TOYS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 90 del 5/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Nicolás Alberto ARFELI, soltero, 13/1/77, DNI 25.784.122 domicilio real/especial Av. Congreso 2346, piso 12, unidad "E", C.A.B.A. (GERENTE); Fabiana Andrea TOLEDO, casada, 8/9/71, DNI 22.134.505 domicilio real/especial Comodoro Rivadavia 3301, La Peregrina Club de Campo, unidad "144", La Lonja, Prov. Bs. As. (GERENTE); Fernando Francisco ALVAREZ, casado, 2/12/59, DNI 13.921.032 domicilio Comodoro Rivadavia 3301, La Peregrina Club de Campo, unidad "144", La Lonja, Prov. Bs. As.; SEDE: Av. Callao 441, segundo cuerpo, piso 17, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con artículos de librería, libros, regalería, juegos infantiles, y juguetes; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por

profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Nicolás Alberto ARFELI, 51.000 cuotas, Fabiana Andrea TOLEDO, 49.500 cuotas y Fernando Francisco ALVAREZ, 49.500 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20772/21 v. 07/04/2021

TELE RED TRANSFERS S.R.L.

CUIT: 30-71665693-0. Por instrumento privado del 23/03/2021 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Transporte de pasajeros en líneas no regulares, de carga, de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transporte de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transporte y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) La instalación de agencia de remis, explotación y operación del negocio. La instalación, explotación y operación del alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer, taxis y remises, para el traslado de pasajeros y/o mercaderías. d) Entrenar y contratar personal para ello. Se reformo artículo 3°.

Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 23/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20551/21 v. 07/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 30 de abril de 2021 a las 16:00 horas vía Zoom. Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/93987720814?pwd=bW9FTW5BV1Rlay9LQ2o4UHpPVE5dz09-> ID de reunión: 939 8772 0814. Código de acceso: 570187, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. Perú 359, 6° "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 aida lucia teresa tarditti - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20913/21 v. 08/04/2021

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, (Título IX – Asambleas) y lo requerido por la Inspección General de Justicia (IGJ), la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea Extraordinaria (art. 35 inc. d) que se llevará a cabo el lunes 03 de mayo de 2021 a las 16:00 horas, la que se desarrollará virtualmente utilizando la plataforma Zoom de la Institución debido a la especial situación sanitaria imperante como consecuencia de la pandemia Coronavirus Covid-19. <https://zoom.us/j/93699923253?pwd=MVJmOGZTdWZnSjhlbTNDSh3UERMdz09-> ID de reunión: 936 9992 3253. Código de acceso: 559500, en la que se tratará el siguiente Orden del día: 1° Elección de dos asociadas/os para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el/la Presidente y el/la Secretario/a.- 2° Informe Junta Electoral s/ Elecciones de Autoridades periodo 2021/2023.- 3° Tratamiento, consideración y ratificación de lo actuado por Junta Electoral.- 4° Designación de Nuevas Autoridades. 5° Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. (art 37). Asimismo, comunica que de conformidad al art 36, la documentación pertinente se encuentra a disposición de las/os asociadas/os en la sede de la Asociación y en la página web: www.amja.org.ar. Perú 359, 6° "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 aida lucia teresa tarditti - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20914/21 v. 08/04/2021

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CUIT 30-52317976-0 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Mayo del año 2021 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955. 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal
3. Análisis y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva desde la última Asamblea celebrada y ratificación de la extensión del mandato hasta esta Asamblea

4. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019
5. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019.
6. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020
7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020.
8. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
9. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
10. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019.
11. Informe de Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020.
12. Consideración del aumento de la cuota social y mutual.
13. Renovación total del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares por un año, cinco (5) Miembros Titulares por dos años y tres (3) Miembros Suplentes por un año
14. Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurren a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD NRO 65 07/05/2019 HORACIO OSCAR PIÑEIRO - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20892/21 v. 07/04/2021

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 26 de abril de 2021

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la LGS, consideración de la remuneración al directorio por \$ 119.976.376 (\$ 105.868.331 sin considerar el ajuste por inflación) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.20, el cual, pese a obtenerse utilidades por \$ 2.211.348.000, arroja quebranto computable en razón de las normas sobre ajuste por inflación.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de sus honorarios.
10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
11. Reforma del estatuto social. Modificación del Artículo 20 inc. 10 e incorporación del Artículo 26 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
12. Consideración de la reducción del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa").

13. Consideración de la prórroga del plazo del Programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

14. Consideración de la solicitud de autorización para la reducción del monto y la prórroga del plazo del Programa ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").

15. Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar los puntos 11, 12, 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del D.N.U. 297/2020 y normas sucesivas emitidas por el P.E.N. y de conformidad con lo establecido por la RG 830/2020 de la CNV. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 20 de abril de 2021. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20610/21 v. 13/04/2021

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2021, a las 11.00 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Sujeto a lo indicado en el inciso f) de este punto:

a) Elección de dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Gabriel D. Martino, Alberto H. Ubertone (*), Leopoldo C. Olivari Sívori, Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Emilio Giacumbo (*), Rubén C. Mustica, Carlos A. Suárez (*), Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Carlos D. Dokser (*), Claudio A. Behr, Enrique H. Picado, Gustavo M. Balabanian, Eduardo F. Alfaro y Antonio M. Cabrales (*), quienes finalizaron su mandato [(*) no reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Elección de quince miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Pablo H. Orlando, Gerardo J. Cardillo, Jorge A. Domínguez, Héctor L. Scasserra, Luis S. Delcasse, Silvia Abeledo, Santiago Roca, Víctor H. Cirilli, Ada A. Rodríguez, Santiago Llull, Mario L. Elkouss, Ariel A. Pires, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Claudio Chrynowiecki, quienes finalizaron su mandato.

c) Elección de un miembro suplente del Consejo por tres años para cubrir la vacante producida por la incorporación del señor Néstor M. Lemesoff como miembro titular, quien está cubriendo por el resto de su mandato la vacante en esa condición producida por el fallecimiento del Consejero Jorge H. Brito.

d) Elección de un miembro suplente del Consejo por tres años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Samuel I. Muzykanski.

e) Elección de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

f) Conforme se aclara en la Nota N° 8, en caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional, entonces este punto del Orden del Día se tratará únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que será aprobada por aclamación conforme Artículo 15° del Estatuto.

3°) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 138 cerrado al 31 de diciembre de 2020.

b) Estados Contables Ajustados: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 138 cerrado al 31 de diciembre de 2020, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables Ajustados y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los Estados Contables Ajustados cerrados al 31 de diciembre de 2020.

4°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

5°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se halle presente.

Asimismo, se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 8, en caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "CISCO WEBEX" que permite:

1) La libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea;

2) La posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y

3) La grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 10 se aclara el procedimiento que se utilizará, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.bcba.sba.com.ar).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2020, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: ALBERTO H. UBERTONE, EMILIO GIACUMBO, CARLOS A. SUÁREZ, CARLOS D. DOKSER y ANTONIO M. CABRALES.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la Lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la Lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, la señora MARIANA H. ESMELIAN y el señor RAFAEL A. VIDAL, miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrán ser reelectos.

5) Las Listas de candidatos deberán ser presentadas, en formato físico o vía correo electrónico (a la dirección listasasamblea2021@labolsa.com.ar), por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las Listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21.00 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita -inclusive mediante nota en formato PDF suscripta en original por el candidato que deberá ser adjuntada al correo electrónico enviado desde una casilla de correo electrónico que deberá constituir como domicilio electrónico y que será registrada como tal en la BCBA-, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive

de los 3 miembros titulares y los 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas Listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la Lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la Lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la Lista fuera presentada incompleta (lo cual será informado por la Gerencia de Administración y Finanzas a la dirección de correo electrónico que los Socios presentantes debieron haber constituido a la fecha de presentación de la Lista) y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado precedentemente, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma Gerencia. Al ser presentadas las Listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas Listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

6) La documentación a considerar al tratar el punto 3° del Orden del Día estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitar dicha documentación enviando un correo electrónico a la dirección asamblea2021@labolsa.com.ar.

7) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

8) En caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica en la Nota N° 10, en cuyo caso no será aplicable lo dispuesto a continuación en la Nota N° 9.

9) Para el caso de que no ocurra el supuesto indicado en la Nota N° 8 anterior, se celebrará la Asamblea en forma presencial (y no virtual), siendo aplicable el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA PRESENCIAL

a) Los señores Socios, para asistir a la Asamblea, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas el día de la Asamblea. Todos los Socios deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter.

b) La elección de autoridades a las que hace referencia el punto 2° del Orden del Día se realizará mediante escrutinio, salvo que haya solo una Lista de candidatos, en cuyo caso dicho escrutinio no tendrá lugar.

c) Para el caso de que se presente más de una Lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a participar del escrutinio, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Para participar del escrutinio, los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, deben inscribirse previamente en los libros habilitados al efecto desde las 10.30 hasta las 18.00 horas de dicho día. El escrutinio se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

d) En el caso de la existencia de una sola Lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, no se efectuará votación durante el cuarto intermedio a que se refiere el acápite c) anterior. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento de los puntos del Orden del Día correspondientes a la elección de los miembros titulares y suplentes que reemplazarán a los Consejeros que finalizan sus mandatos (y/o para cubrir vacantes), la Lista de candidatos será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

e) En caso de escrutinio, se recuerda que serán anulados aquellos votos cuyo sobre contenga:

I. Boletas diferentes a las que se imprimirán conforme lo establece el Artículo 46° del capítulo de Asambleas del Reglamento;

II. Nombres de candidatos no registrados;

III. Candidatos asignados a incisos distintos a aquéllos por los que se hubiesen registrado;

IV. Dos o más Listas de boletas registradas de distintos candidatos; y

V. Boletas con tildes o cruces o líneas cruzadas en general, rectas u onduladas, o tachaduras individuales y/o generales.

10) En caso de que sí ocurra el supuesto previsto en la Nota N° 8 anterior, esto es, que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia

N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, entonces la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica a continuación -y en cuyo caso no será aplicable lo dispuesto en la Nota N° 9 anterior-:

PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL

a) Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2021@labolsa.com.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, número de Socio, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día lunes 19 de abril de 2021 y hasta las 18.00 horas del viernes 23 de abril de 2021. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal.

b) La BCBA chequeará que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el lunes 26 de abril de 2021 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del martes 27 de abril de 2021. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, según corresponda).

c) Antes de las 12.00 horas del miércoles 28 de abril de 2021, se enviará a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma "CISCO WEBEX" y la clave de acceso para participar de la Asamblea, además de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2021@labolsa.com.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema.

d) Debido a que en la Asamblea virtual no se puede cumplir con el requerimiento estatutario que, para el caso de elecciones de autoridades, el voto del Socio sea secreto, entonces el punto 2° del Orden del Día se tratará únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que en ese caso será aprobada por aclamación conforme Artículo 15° del Estatuto.

e) La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma.

f) Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado.

g) Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo de fecha 30/9/2020 guillermo antonio carracedo - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20794/21 v. 09/04/2021

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2021, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4128 del Sr. Federico Alberto Gelay, DNI 27.183.879, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, por el período que va desde el día 3 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4148 del Sr. Guillermo Antonio Balbín DNI N° 16.037.192, como Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Fernando Jorge Elías, por el período que va desde el día 31 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.

4. Aceptación de la renuncia del Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezowski.
5. Designación de un miembro Titular de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
6. Aceptación de la renuncia del Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Protectores Cdor. Pablo Daniel Perazzo desde el día 1 de mayo de 2021.
7. Designación de un Miembro Suplente de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Protectores hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
8. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2020.
9. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2020 al 31/12/2020.
12. Política de inversión de los fondos.
13. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 25 que comenzó el 01.01.2021.
14. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
15. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
17. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20477/21 v. 13/04/2021

GLORIA 2000 S.A.

CUIT 33-58818527-9 Convócase a los Señores Accionistas de GLORIA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ciudad de la Paz 702, 4° C, CABA, o en caso de no poder reunirse en forma presencial debido a las restricciones sanitarias a la circulación provocadas por la pandemia COVID-19, la reunión se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital Zoom (<https://zoom.us/>). Los datos para participar remotamente a dicha reunión deberán ser solicitados a susanamcabrera@hotmail.com. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de mayo del año 2021 a las 19 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550. El Orden del Día es el siguiente: 1) Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 4) Explicación de las razones que llevan a tratar fuera de término el estado contable cerrado al 30/06/2020. Lectura y consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio 2020. 6) Determinación de los honorarios al directorio. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo, mediante el aporte en dinero en efectivo o la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas para afrontar gastos relacionados con la actividad y el pago de acuerdos laborales de los empleados. Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer. 8) Suscripción e integración del capital aumentado. Canje de títulos y emisión de una única serie representativa del nuevo capital social. 9) Modificación del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD de fecha 31/08/2018 MARTIN ALEJANDRO SIMON - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20580/21 v. 13/04/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/91738427200>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por la aplicación del método de ajuste por inflación contable. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2020. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 23 de abril de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com. ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.(3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición

de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20774/21 v. 13/04/2021

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 168/2021 que dispusieron el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 9 de abril inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive. Para el caso que se mantuviera vigente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20546/21 v. 13/04/2021

LABORATORIOS GAVAMAX S.A.

CUIT 30-61364655-4 ACTA DE DIRECTORIO DEL 29 DE MARZO DE 2021. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11.00 horas, sesiona el directorio de LABORATORIO GAVAMAX S.A. en la sede social. El único director titular y Presidente el Sr. José Calabrese deja constancia de que la reunión tiene por objeto considerar la convocatoria de una asamblea general ordinaria a fin de ratificar la asamblea general ordinaria celebrada el pasado 29 de octubre de 2020. Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que resulta asimismo necesaria la convocatoria de una asamblea general extraordinaria a fin de tratar la composición del directorio y la presidencia. Y se resuelve por unanimidad: (a) aprobar la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su ratificación conforme el orden del día oportunamente considerado, ello es: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc 1. ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 30 de junio de 2020"; 3) "Elección del nuevo directorio"; 4) "distribución de utilidades" y b) aprobar la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 20 hs en Cerrito 1054 piso 13 de esta Ciudad conforme el siguiente orden del día: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "consideración de la renuncia del Sr. José Calabrese a la Presidencia"; 3) "elección del nuevo directorio". Se resuelve publicar las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el Boletín

Oficial encomendando la gestión la Directora Suplente Valeria Paola Calabrese. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día, mes y año arriba indicados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 Jose Calabrese - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20589/21 v. 13/04/2021

LOS ASES KETTEN S.A.

Se convoca en el domicilio legal y sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A. de LOS ASES KETTEN S.A. cuit 30-55632001-9, para realizar el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2021, a las 8:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2020. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de autoridades. 7) Reforma del artículo 8° para elevar el término de la elección del mandato de las autoridades. 8) Autorización para los trámites de inscripción. Por unanimidad se RESUELVE: autorizar a la Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, Valentina Llana y/o a quienes el designe, para que realice los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarias o convenientes a los fines de obtener de la autoridad de control pertinente y de los registros y autoridades que correspondieran la conformidad e inscripción de la presente resolución, con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, otorgar los instrumentos complementarios públicos y privados que fueran necesarios, firmar y presentar escritos, edictos, y demás documentos públicos y privados que fueran menester, incluyendo la declaración jurada prevista en el Art. 37 in fine de la Resolución General N°7/15 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20543/21 v. 13/04/2021

ODS S.A.

CUIT 30-71022763-9 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04.21 a las 16.15 hs en primera convocatoria y a las 17.15 hs en segunda convocatoria en la calle Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6. Consideración del Balance consolidado de Fusión por Absorción de al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8. Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. 9. Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria con fecha 30 de abril de 2019. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Fdo. Damián M Mindlin. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20924/21 v. 13/04/2021

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la

documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social.- Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20578/21 v. 13/04/2021

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 11 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pdo. San Isidro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la marcha de la empresa en función de los resultados del último quinquenio y del ejercicio al 30/06/2020. Propuestas del Directorio. 3.- Consideración de una eventual liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20579/21 v. 13/04/2021

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 Convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3.Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4.Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6.Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción cerrado al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7.Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones. 9. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20923/21 v. 13/04/2021

SERVITOLS S.A.

30-70204946-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2021, a las 10 hs, en 1era convocatoria y a las 11 en 2da convocatoria, en la Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/5/2018 miguel angel martin - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20517/21 v. 13/04/2021

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Teams para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados. Desafectación de reservas. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogottheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente
e. 07/04/2021 N° 20837/21 v. 13/04/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABRA PAMPA S.A. COMERCIAL CONSTRUCTORA AGROPECUARIA FINANCIERA Y MANDATARIA**

33-62060705-9 por asamblea del 17/12/2020 designó Presidente a Romina Julia RUIZ DIAZ y Directora Suplente a Lorena Paula RUIZ DIEZ, ambas con domicilio especial en Avenida Monroe 2364 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2020

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20862/21 v. 07/04/2021

AGROPASO S.A.

CUIT 30-52352548-0 inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de octubre de 1970 bajo el N° 4599, folio 73, libro 73 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/03/2021 resolvió: 1) escindir a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 una porción de su patrimonio que resulta del balance especial al 31/12/2020 para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada AGRO SJ S.A.U. con sede social en Uruguay 1025 piso 11° CABA; 2) aumentar su capital social de \$ 12.000 a \$ 70.929.452 mediante la capitalización total de la cuenta ajuste de capital y emisión de las siguientes acciones liberadas: (i) Silvia Patricia Jänkel, DNI 21.072.570: 23.636.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Vera Beate Jänkel, DNI 92.083.392: 23.636.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y (iii) Sonja Verena Jänkel, DNI 92.083.391: 23.643.878 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) reducir el capital como consecuencia de la escisión en la suma de \$ 23.647.879, es decir, a la suma de \$ 47.281.573, quedando, en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: (i) Sra. Silvia Patricia Jänkel, DNI 21.072.570; 23.640.786 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Sra. Vera Beate Jänkel, DNI 92.083.392: 23.640.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y 4) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social (capital social). Según estados contables por el periodo intermedio y balance de escisión de AGROPASO S.A. al 31/12/2020: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 271.365.953.; (ii) Pasivo: \$ 36.381.699; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 234.984.254; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 88.956.040; (ii) Pasivo: \$ 855.117; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 88.100.923; y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 182.409.913; (ii) Pasivo: \$ 35.526.582; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 146.883.331. Reclamos y oposiciones de ley en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 16 horas o por email a: maria.jimena.martinez@mcplex.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20777/21 v. 09/04/2021

AGROPECUARIA GILBERIDAL S.A.

CUIT 30623784599. Por acta de asamblea del 12 de noviembre de 2020 se designó Presidente a Alejandro Alfredo Vidal, Vicepresidente a María Marta Vidal, Director Titular a Ricardo Alfredo Vidal, Síndico Titular a Eduardo Daniel Crubellati y Síndico Suplente a Ignacio Crubellati. Todos los directores constituyeron domicilios en Ecuador 1465, 10° D, CABA. Los síndicos titular y suplente constituyeron domicilio en Uruguay 766, 2° "18", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/11/2020
Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20577/21 v. 07/04/2021

ANTARES TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 33711268419. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 15/01/2021 se resolvió la designación como Gerentes Titulares de los señores Alejandro Gabriel Pecini y Emmanuel Justo Zabalza, y como Gerentes Suplentes, a los señores Pablo Javier Pecini y Cristian Gustavo Stoessel. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Vidt 2033, piso 6° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 15/01/2021
Gonzalo Andrés Roca Schwartz - T°: 113 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20865/21 v. 07/04/2021

AREA 98 S.A.

C.U.I.T. 30-71208445-2.- Por Acta de Asamblea N° 11 del 12/11/2020, se designaron como Presidente a Nicolás Nahuel Diaz, y como Director Suplente a Ariel Ricardo Name, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 6152, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20572/21 v. 07/04/2021

ARFEX - MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

CUIT 30-70885120-1 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2021, se designó por dos (2) ejercicios a: Alberto Hugo Ubertone, Jorge Alberto Collazo y Patricia Silvia Jacob como Directores Titulares, y como Directores Suplentes a Anibal B. Pires Bernardo, Horacio F. Torres y Francisco M. Chiapara. Por Reunión de Directorio del 22/02/2021 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Alberto Hugo Ubertone, Vicepresidente: Jorge Alberto Collazo, Director Vocal: Patricia Silvia Jacob. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que ha cesado en su cargo el Sr. Alberto L. Molinari. -
Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 22/2/2021 alberto hugo ubertone - Presidente
e. 07/04/2021 N° 20870/21 v. 07/04/2021

ASSISI S.A.

F° 131 Esc. 36 31/03/2021. ASSISI S.A. CUIT 30-59202372-1. Se ha resuelto por Asamblea General Ordinaria unanime, del 23/09/2020; considerar la elección del nuevo directorio por el término de 2 ejercicios, designación que recayó en Silvina BOSSI CUIT 27-30217211-3 como PRESIDENTE, y Horacio BOSSI CUIT 20-35973434-5 como DIRECTOR SUPLENTE. Por ACTA DE DIRECTORIO del 23/09/2020 se realiza la distribución y aceptación de cargos, y constituyen domicilio especial en Av. Triunvirato 4135 Piso 2° Of. 35 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 2105
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20508/21 v. 07/04/2021

AVOA - ABOGADOS S.A.

CUIT N° 30711942870. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 23/01/2021: (i) se aprobaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Darío Veltani a su cargo de Director Titular y Presidente, y por la Sra. María Cecilia Magariños a su cargo de Directora Suplente; y (ii) se designaron los miembros del

Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Atta; Directora Titular: Romina Soledad Iannello; y Director Suplente: Juan Darío Veltani; todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2021
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20611/21 v. 07/04/2021

BAI-LOGISTICA S.A.

CUIT: 33-71042289-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N°: 22 del 14/01/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Adriana Amalia LAGO y Directora Suplente: Pamela Silvana ORTIZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 708, 6° Piso, Oficina "33", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20839/21 v. 07/04/2021

BIOWPOWER S.A.

CUIT: 33-70446520-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 14/01/2020, que a) DESIGNÓ como Director Unico y Presidente: Mauricio Orfini y Director Suplente: Maria Laura Orfini. Todos fijan domicilio en Ugarteche 3296, Piso 10, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) APROBÓ la cesación del directorio anterior compuesto por Mauricio Orfini como Director Único y Presidente y como Director Suplente a Maria Laura Orfini; designados por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2017 con quórum y mayoría unánime, dando cumplimiento al tracto registral requerido por el Art. 121 de la Res. IGJ 7/2015.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20779/21 v. 07/04/2021

BODEGA SAN JUAN S.A.U. Y FINCA LA CELIA S.A.

BODEGA SAN JUAN S.A.U. (CUIT 30-71636216-3) IGJ No. 1.937.466, con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 28/02/2019 bajo número 4191, libro 93 de Sociedades por Acciones; y FINCA LA CELIA S.A. (CUIT 30-70700488-2) IGJ No. 1.674.868 con sede social en Montevideo 1012, piso 2°, oficina "C", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/12/1999 bajo número 19.125, Libro 8, de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio del 31/03/2021 y Asambleas Generales Extraordinarias del 31/03/2021 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FINCA LA CELIA S.A. absorbe a BODEGA SAN JUAN S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/03/2021. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de BODEGA SAN JUAN S.A.U. (sociedad absorbida) antes de la fusión según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/2020: Activo: \$ 614.730.784. Pasivo: \$ 110.155.104. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de FINCA LA CELIA S.A. (sociedad absorbente) según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/2020: 3.1) Antes de la fusión: Activo: \$ 3.426.615.498. Pasivo: \$ 796.742.059. 3.2) Después de la fusión: Activo: \$ 3.506.071.623. Pasivo: \$ 876.198.184. 4) BODEGA SAN JUAN S.A.U. será disuelta sin liquidación. 5) Capital de FINCA LA CELIA S.A. luego de la fusión: \$ 1.060.888.660. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de BODEGA SAN JUAN S.A.U. de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La fusión no ha afectado ni la denominación social ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes de fecha 31/03/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20758/21 v. 09/04/2021

BON FRUIT S.R.L.

CUIT 30-71601836-5. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 264 del 12/3/21 Registro 1164 CABA: 1.Alfredo Grasso cedió a Jesús Damian Grasso la totalidad de las 150 cuotas sociales de su titularidad; 2.El capital es de \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 3.Alfredo Grasso renunció a su cargo de gerente; 4.Suscripción del capital luego

de la cesión: Jesus Damian Grasso 300 cuotas; Oscar Roberto Zago 150 cuotas; y Juan Carlos Luxen 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20536/21 v. 07/04/2021

BUENOS AIRES CALL S.A.

CUIT: 30-70861152-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº36 del 08/12/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Alberto Muñoz, como Vicepresidente: Alberto SALVO, como Director Titular: Cristian Alberto RIOS y como Directora Suplente: María Emilia RIVAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: el Presidente, Vicepresidente y Director Titular en Bartolomé Mitre 777, Piso 4º, Depto "B", de C.A.B.A. y la Directora Suplente en Arévalo 3055, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 31/03/2021 Reg. Nº 1030
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20513/21 v. 07/04/2021

CALIFORNIA HOLDING CORPORATION

30-55783396-6 California Holding Corporation radicada en el Estado de California, EEUU, manifestó su decisión de CANCELAR por escritura 6 del 15/01/2021 la representación de ésta, INSCRIPTA el 5/07/1974 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Nº 10 al folio 275 Libro 50 B de estatutos de sociedades anónimas extranjeras, CABA. Según ley 19550 art 118 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 15/01/2021 Reg. Nº 1683.

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20569/21 v. 07/04/2021

CINEPAPAYA S.A.

IGJ. 1.892.433 CUIT: 30-71496961-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/07/2020 se aprobó la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. Liquidador Titular: Jorge Luis Mladinero quien constituye domicilio especial en la Calle San Martín 674, 1er. Piso, Oficina A, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2021 se aprobó la liquidación de la Sociedad por disolución anticipada. Autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/01/2021 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2021

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20785/21 v. 07/04/2021

CLEANWELL S.A.

CUIT 30-70997488-9 Por acta del 05/03/21 reelige Presidente Roque Martín Cespere y Suplente Liliana Elena Palavecino ambos con domicilio especial en Avda. Belgrano 1217 Piso 6 Oficina 61 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2021

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20515/21 v. 07/04/2021

CONURBANO DISTRIBUCIÓN S.A.

CUIT: 30-71042294-6.- Comunica que por Acta de Asamblea del 08/06/2020 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Adriana Amalia LAGO y Directora Suplente: Pamela Silvana ORTIZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 708, 6º Piso, Oficina "33", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20838/21 v. 07/04/2021

CONVERT ARGENTINA DE ENERGÍAS RENOVABLES S.R.L.

CUIT: 30-71573874-7. Se hace saber que, en cumplimiento de la Resol. 3/20 de la IGJ, por instrumento privado del 03/11/2020, Giuseppe Moro cedió, vendió y transfirió 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, a favor de Convert Tech S.R.L., quedando el capital conformado de la siguiente manera: (a) Convert Italia S.p.A., Sucursal Argentina, 95% del capital social y votos (9500 cuotas); y (b) Convert Tech S.R.L. 5% del capital social y votos (500 cuotas) La cesión de cuotas mencionada no implica reforma del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/11/2020
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20931/21 v. 07/04/2021

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30712523669. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/21 se designó como Presidente a Antonio Carlos Andreu; Vicepresidente a Carlos Miguel de Abreu Coelho y como Director Titular a Valentina Andrea Rodriguez, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3616, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20801/21 v. 07/04/2021

COZY SPORT S.A.

CUIT: 30715011960. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 6 fecha 18/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damian GASTO. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Eduardo PEREZ de CASTRO; ambos fijan domicilio especial en Gorostiaga 2355, Piso 6, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Jorge Alberto GASTO como Presidente y Damian GASTO como Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2021
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20781/21 v. 07/04/2021

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de DECKER INDUSTRIAL S.A. celebrada el 06/04/2021, se aprobó en el 5° punto del Orden del Día aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a la suma de \$ 35.266.749, mediante la emisión de 33.766.749 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, a integrarse en efectivo o mediante la capitalización de préstamos. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio: (i) en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas o (ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20911/21 v. 09/04/2021

DEDALO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-70880075-5. Por acta de reunión de socios N° 22 del 05/04/2021 se trasladó la sede social a la calle Güemes 3676 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/04/2021 Daniela Carla Potasiewicz - T°: 197 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20764/21 v. 07/04/2021

DELLA DITTA S.R.L.

CUIT: 33-71203692-9. Por acta de reunión de socios del 16/03/2021, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se designo liquidador a Efraín LIPORACE DNI 23.327.319, con domicilio especial en la Florida 165, Of. 1202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2021
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20602/21 v. 07/04/2021

DEPIFINITY S.A.S.

(CUIT 30716468239) Por acta de reunión de socios del 31/08/2020 se resolvió: la cesación de Mariano Oscar Navarro al cargo de gerente por renuncia y la designación de Ana Laura González como gerente suplente, quien constituye domicilio en Avenida Acoyte nro. 25 piso 7 depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 31/08/2020
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20891/21 v. 07/04/2021

DESAFIO SUSTENTABLE S.R.L.

CUIT: 30-71225731-4. Por instrumento privado del 31/03/2021 el capital quedo conformado Juan Felipe ADAM 600 cuotas y Patricio Miguel ADAM 11.400 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Conforme RG IGJ 3/2020 que solicita se aclare composición del capital. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/03/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20636/21 v. 07/04/2021

DYNAFLOWS S.A.

CUIT: 30-71245283-4. Publicación complementaria a la publicada bajo N° 12758/21 de fecha 08/03/2021. Se subsana el error en domicilio especial informado: Los directores fijan domicilio especial en: Ing. E. Butty 240, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2020
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20910/21 v. 07/04/2021

EL FAISAN DE MORON S.A.

CUIT 30-65620557-8 Por acta del 15/09/20 designa Presidente: María Eugenia Nano, Vicepresidente: Teresa Julia Irusta, Director Titular: Eduardo Raúl Soraide Duran y Suplente: Adriana Valeria Nano, todos con domicilio especial en Avda. Belgrano 355 Piso 8 Oficina 1 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Maria Eugenia Nano, Vicepresidente Hugo Dionisio Nano Director Titular Eduardo Raúl Soraide y del Director Suplente Teresa Julia Irusta. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20869/21 v. 07/04/2021

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9. Por Asamblea y Directorio del 25/10/2019 se designó Presidente a Marcos de Anchorena, Directores Titulares Susana Dolores de Anchorena, Tomás Angel de Anchorena, Joaquín de Anchorena y Director Suplente Laura de Anchorena de Quirno Costa. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376, Tercer Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2019
Paula Maria Galache de Toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20538/21 v. 07/04/2021

ESTUDIO GUITELMAN S.A.

CUIT 30-68776462-1. Por Esc. 65 del 29/03/2021. F° 205, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 24/07/2020 y de Directorio del 27/07/2020 que resolvió: por cese Ratificar a los Directores anteriores, resultando: Presidente Néstor Eduardo GUITELMAN; Vicepresidente: Adolfo GUITELMAN, Directores titulares:

Ester Noemí CHEMEN; Norberto Eduardo MARONE, Silvina Esther TEUBAL y Director Suplente: María BEKIER, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Entre Ríos 1055 Entre Piso, Of. 84, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20893/21 v. 07/04/2021

ETC INTERNACIONAL S.A.

30-65677737-7. Actas de Directorio 16/11/2020 y 26/03/2021. Por fallecimiento del Presidente Roberto Américo Raveglia, designo Presidente a Liliana Ferlat y Vicepresidente a Mariela Andrea Raviglia. Director Suplente Daniel Alejandro Raveglia. Constituyen domicilio especial en Allende 3274, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/03/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20802/21 v. 07/04/2021

EVELSA S.A.C.I.F.

CUIT 30-59242994-9. DESIGNACION de directorio: acta del 25-3-21 Presidente: María Cristina Balboa, DNI 10709788, Vicepresidente: María Inés Curros, DNI 16245408, Directores Titulares: Eve Dora Cortina, DNI 2170243; Silvia Noemí Balboa, DNI 12001748, Ricardo Gabriel Curros, DNI 17586784, Director Suplente: Germán Ladillinsky, DNI 27147764 CONSTITUYENDO todos domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 250, Piso 4° oficina "B" de CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/03/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20701/21 v. 07/04/2021

F. GIL E HIJOS S.A.

30-61697504-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2020 cesan: Presidente Sr. Matías Fernando Gil y Director Suplente Sr. Fernando Félix Gil. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Matías Fernando Gil y Director Suplente Sr. Matías Fernando Gil. Todos fijan domicilio especial en Arias 2007- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 18/03/2020

gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20847/21 v. 07/04/2021

FABRIJUEGOS INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70813346-5. Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2020 se designó a Felipe José Herzovich (DNI 13.652.610 - CUIT 20-13652610-4) como director titular y a Tomás Ignacio Herzovich (DNI 36.806.116 - CUIT 20-36806116-7) como director suplente. Por reunión de Directorio del 17/12/2020 se designó presidente a Felipe José Herzovich, ambos directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Directorio 925 piso 9° departamento "A", Ciudad Autónoma Buenos Aires, y se trasladó sede social de Hidalgo 915 piso 1° departamento "D" a Avenida Directorio 925 piso 9° departamento "A", ambas de Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 17/12/2020

marta gladys pardini - T°: 028 F°: 0831 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20557/21 v. 07/04/2021

FACIO ZEBALLOS BIENES RAICES S.A.

CUIT. 33-64745736-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2019 se resolvió la disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación de la inscripción social. Causal de disolución: art. 94 inc. 1 Ley 19550. Liquidador designado: Florencia Clara FACIO ZEBALLOS, argentina, nacida 21/10/1960, soltera, DNI 14.217.253, CUIT. 23-14217253-4, empresaria, domiciliada en Peña 2452 piso 1 departamento B CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 923, piso 3° i CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20559/21 v. 07/04/2021

FAG SISTEMAS S.A.

CUIT: 30-70975211-8, por escritura pública 170 del 05/04/2021, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/04/2020 que dispuso la renovación de los miembros del directorio, quedando reeligió como presidente a Eduardo Carlos Marjbein. 2. Vicepresidente: Gastón Demian Marjbein. 3. Directora Titular: Verónica Judith Marjbein. 4. Directora Titular: María Fernanda Bianchi. 5. Director Suplente: Silvia Chazanowski, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 07/04/2021 N° 20912/21 v. 07/04/2021

FAG SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8. Por asamblea del 30.04.2020 se resolvió designar a Eduardo Carlos Marjbein como Presidente, Gastón Demian Marjbein como Vicepresidente, Verónica Judith Marjbein como Directora Titular, María Fernanda Bianchi como Directora Titular y Silvia Chazanowski como Directora Suplente quienes aceptaron el cargo en la asamblea y fijaron domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1548, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2021
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20689/21 v. 07/04/2021

FAMETAL ACEROS S.R.L.

30708531320 Por reunión de socios del 25/02/16 se cambió la sede social a Av. Montes de Oca 1194 piso 6 departamento B C.A.B.A., ratificada luego por reunión de socios del 22/02/2021. Por reunión de socios del 22/03/21 se cambió la sede social a Av. Nazca 3235 piso 4 departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cambio sede sin reforma de fecha 22/02/2021 y 22/03/2021.
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20542/21 v. 07/04/2021

FERRO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.504.248) (CUIT N° 30-50070248-2) Comunica que: (i) por Reunión de Directorio de fecha 25/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Belgrano 687, Piso 8°, oficina "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionará efectivamente el centro principal de la dirección y administración de la actividad de la sociedad; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021, se resolvió: a) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Andrew Henke a su respectivo cargo de director titular de la sociedad; b) designar en su reemplazo al Sr. Joao Batista Borgert como nuevo director titular; y c) renovar en sus cargos al Sr. Robert Miller Urban como presidente, a la Sra. Adela Micci como vicepresidente, y a los Sres. Manuel Montero y Ricardo Oscar Martinez como directores titulares, todos ellos por el término de un (1) ejercicio. Todos los miembros del directorio fijaron domicilio especial en la República Argentina en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2021
Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20759/21 v. 07/04/2021

FESTAL S.A.

30-71090370-7 – En reunión de Directorio de fecha 28/12/2020 se fija sede social en Av. del Libertador 602, Piso 13, Of. B, CABA.
Autorizado por instrumento privado ACTA DIRECTORIO fecha 28/12/2020.
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20829/21 v. 07/04/2021

FLEXIBILITY S.R.L.

CUIT 30-71232735-5. En cumplimiento de la Res IGJ 3/20, por Instrumento Privado del 23-03-21 se resolvió la cesión de 3.200 cuotas de Alejandro OTERO FREIRE a favor de Manuel Alberto PICALLO (1.600 cuotas) y a Pablo Daniel CES (1.600 cuotas) y 3.200 cuotas de Damián Amadeo a favor de Manuel Alberto PICALLO (1.600 cuotas)

y Pablo Daniel CES, (1.600 cuotas), el capital social es de 40.000 cuotas y su distribución es: Manuel Alberto Picallo 20.000 cuotas y Pablo Daniel Ces 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/03/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/04/2021 N° 20925/21 v. 07/04/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Se hace saber que el Garbarino S.A.I.C. e I CUIT: 30-54008821-3, establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales sin recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 30 de marzo de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 30 de marzo de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N° 10/21 de fecha 30/03/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N° 10/21 de fecha 30/03/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20540/21 v. 07/04/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT: 30-54008821-3 En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 11 de fecha 31 de marzo de 2021 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 899 de fecha 16/03/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20566/21 v. 07/04/2021

GIANNI INDUMENTARIA S.A.

CUIT 30-63831786-5. Por asamblea del 22/03/2021 cesan en sus cargos los Directores Rosa Noemí Dimand, Juana Prais y Luis Tchercansky por vencimiento del mandato y se elige el siguiente directorio: Presidente: Luis Tchercansky, Vicepresidente: Verónica Denise Tchercansky y Director suplente: Melisa Daiana Tchercansky, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia N° 6767 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20929/21 v. 07/04/2021

GINEVRA REALTY S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7.9.20 GINEVRA REALTY S.A. (CUIT 30-61802306-7) aprobo la renuncia de los Directores Titulares Alejandro, Camila y Julieta Ginevra y Mercedes Roca Corso y designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio hasta el vencimiento del mandato, es decir hasta 31.07.22 de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ivan Ginevra; Director Suplente: Candela Ginevra Todos aceptan cargo por Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7.9.20 y constituyen domicilio en Juez Tedin 3085 CABA. Por Acta de Directorio de fecha 10.12.20 se aceptó la renuncia de Ivan Ginevra al cargo de Presidente y Director Titular asumiendo la Directora Suplente Candela Ginevra hasta la finalizacion del mandato. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 30.9.20 se modifico la sede social trasladandose a Lola Mora 437, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2020

María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20702/21 v. 07/04/2021

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333, Dto 101, CABA,(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 27/03/2021 Premio: 1°425. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20786/21 v. 07/04/2021

GRUPO J.A.C. S.A.

30687068544. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2020 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Nicolás Malbran (h), Director Titular: Ignacio Costa; y Director Suplente: Nicolás Malbran. El Presidente y el Director Suplente constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2389, Piso 1 Depto 3 C.A.B.A y el Director Titular en Av. General Las Heras 1868, Piso 8, Depto B, C.A.B.A. Asimismo, se informa que cesaron en el cargo los señores José María García Mansilla y José María Rizzi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2020
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20556/21 v. 07/04/2021

HEVESY S.A.

CUIT 30-71213155-8

Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2020, se ha renovado la integración del directorio por vencimiento de mandato y por acta de Directorio de la misma fecha ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: JOSE LUIS ADUNA; Directora Suplente: LIGIA KARINA CORTES ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso.- C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2020

Horacio Jose Dallochio - T°: 28 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20592/21 v. 07/04/2021

HORMICRET S.A.

30-71682120-6 Por Escritura del 11/03/2021, y por Acta del 20/11/2020, renuncia al cargo de Director Suplente: Alejandro Dorta.se decigna Directora Suplente a: Maribel Ivana Onorato, con domicilio especial en Tacuari 237 piso 4° oficina 44 CABA.Se traslada la sede social a: Tacuari 237 piso 4° oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 896
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2021 N° 20583/21 v. 07/04/2021

I C B A S.A.

CUIT 30-69076462-4 Por acta del 15/03/21 reelige Presidente Mariano Eduardo Poletti y Suplente Alberto Alejandro Desimone. La sociedad cambia sede social a Leandro N. Alem 1110 Piso 12 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20516/21 v. 07/04/2021

INDIMAX S.A.

Cuit: 30-70605589-0. Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2020 se designó: PRESIDENTE: Juan Domingo Di Feo; VICEPRESIDENTE: Sergio Martín Di Feo; DIRECTOR TITULAR: Leonardo Gastón Di Feo; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Figueroa; todos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11, oficina "C", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 31/03/2021 Reg. Nº 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20573/21 v. 07/04/2021

INDUSTRIAS B.A.G. S.R.L.

CUIT 30-70839743-8, Por contrato cesión de cuotas de 15/01/2021. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a Adolfo Alsina 1290, piso 7° Dpto A. CABA. Y Se da cumplimiento Res. 3/20. Composición actual: Ariel Banet 7.200 cuotas de \$ 1.- C/U, Capital \$ 7.200; Alejandro Gustavo Roitman 4.800 cuotas de \$ 1.- C/U, Capital de 4.800; Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 15/01/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20805/21 v. 07/04/2021

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT. 30-70756027-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 09/10/2020, eligió los miembros del Consejo de Administración: José Raúl Fidalgo, Jorge Alberto Girola y María Clara Biotti, como Consejeros Titulares y Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda e Inés Amanda Labuntes, como Consejeros Suplentes. Posteriormente el Consejo de Administración el 09/10/2020 distribuyó los cargos: Presidente: José Raúl Fidalgo; Vicepresidente: Jorge Alberto Girola; Consejero Titular: María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda e Inés Amanda Labuntes. Todos constituyeron domicilio especial en avenida Corrientes 545, 4° piso, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 05/04/2020 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20776/21 v. 07/04/2021

IPCONEX S.A.

CUIT: 33-71011186-9

Por Asamblea General Ordinaria del 06-04-2020: Se designa Directorio: Presidente: Raúl Chernitzky; y Director Suplente: Sebastián Ariel Chernitzky; ambos con domicilio especial en Florida 141 piso 1° - Frente, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 07/04/2021 Nº 20562/21 v. 07/04/2021

ISAURA S.A.

Cuit: 30-50078174-9. Por Acta de Directorio del 18/12/20 se resolvió trasladar la sede a Carlos Pellegrini 1141, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/04/2021 Nº 20940/21 v. 07/04/2021

JOL PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L.

30712168427 Por reunión de socios de 11 de marzo de 2021 se resolvió fijar la nueva sede social en Luis Sáenz Peña 1540 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 18/03/2021
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20691/21 v. 07/04/2021

JOSE IGNACIO S.A.

CUIT. 30-62995669-3, N° de correlativo I.G.J. 1504574. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36, del 02 de Julio de 2019, por unanimidad se designan los siguientes Directores: Maximiliano Ringeisen, DNI. 27.120.825, CUIT 20-27120825-2, como Presidente, y Evelyn Ringeisen, DNI. 28.421.331, CUIT. 27-28421331-4, como Director Suplente, por 3 ejercicios. En la misma Asamblea, los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, calle Presidente Roque Sáenz Peña 943, entrepiso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta N 160 de fecha 12/02/2021

Carlos Gastón DI CESARE - T°: 104 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20741/21 v. 07/04/2021

KETRAS CARGO ARGENTINA S.A.

30656076867. Asamblea del 26/10/2020 renueva: PRESIDENTE: César GIMENEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hernán NOCCO MOHAMED. Ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257, Piso 1, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2020

Matías Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20810/21 v. 07/04/2021

LABORATORIOS ARGENPACK S.A.

CUIT 30-69102545-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 19/12/2019 se resuelve designar Director Titular y presidente a Eleonora Amalia Aran y Director Suplente a Daniel Santiago Diaz. Ambos constituyen domicilio especial en Tres Sargentos 463 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2019

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20672/21 v. 07/04/2021

LABORATORIOS ARGENPACK S.A.

CUIT 30-69102545-0. Por Asamblea Extraordinaria del 09/03/2017 se resuelve designar Presidente a Eleonora Amalia Aran y Director Suplente a Daniel Santiago Diaz. Ambos constituyen domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 1270 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2019

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20673/21 v. 07/04/2021

LOGISTICA BAL S.R.L.

CUIT: 30-71622529-8. Por acta de reunión de socios del 30/03/2021, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se designo liquidador a Juan Antonio LUCIANO DNI 31.270.241, con domicilio especial en la Av. Córdoba 1890 piso 4° Dpto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/03/2021

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20603/21 v. 07/04/2021

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 61 del 18/02/2020 y reunión de Directorio N° 412 del 20/02/2020, se resolvió, entre otros, fijar en 4 el número de miembros titulares del Directorio y en 2 el número de miembros suplentes, designándose para los cargos de directores titulares a los Sres. José Luis Pardo (Presidente), Jorge Andrés Taboada (Vicepresidente), Carlos Alberto Taboada y José Luis Pardo (h) y como directores suplentes a los Sres. Jorge Alberto Gilligan y Cristina Elisa Louro. Los administradores constituyeron domicilio especial en San Martín 299, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 61 de fecha 18/02/2020

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20576/21 v. 07/04/2021

LORENROCK S.A.

CUIT 30-71624520-5. Por escritura Nro. 54, del 06/04/2021, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 2 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 30/06/2022 designando a DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Vanesa Karina BARSZEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Esteban BARSZEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba 838, piso 3, oficina 5 CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Vanesa Karina BARSZEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Esteban BARSZEZ Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 1478
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 Nº 20888/21 v. 07/04/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/03/2021 el número ganador ha sido el Nº 772 (SIETE SIETE DOS). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 07/07/2015 Reg. Nº 2178
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20554/21 v. 07/04/2021

MAGDALAUQUEN S.A.

CUIT 30-71066301-3. Se hace saber que Por Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020 y aceptación de cargos en la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Magdalena Carolina Duggan; Director Suplente: Santiago Zavalía. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 734, piso 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2020
Santiago Zavalía - Tº: 23 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20757/21 v. 07/04/2021

MAIBEL S.R.L.

30715711598-Por contrato del 22/3/21 renunció Matías Román DE VENEZIA y se designó Gerente a Mabel FERREYRA con domicilio especial en Av. del Libertador 2200, Piso 9 dto. C, CABA; por cesión el capital quedó suscripto por Carlos Damián DE VENEZIA y Mabel FERREYRA, cada uno 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/04/2021 Nº 20905/21 v. 07/04/2021

MARCA 4 S.A.

CUIT 30-69434590-1, rectifica edicto número 53335/20 (publicado con fecha 6/11/2020) respecto de los domicilios especiales constituidos por los directores Mariana Fernandez y Javier Lozada corresponde domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2020
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - Tº: 130 Fº: 672 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 Nº 20523/21 v. 07/04/2021

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2.- Por Escritura Nº 68 del 29/03/2021 Registro Notarial 539 Caba; y con relación a la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020: Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Arturo Alberto Alezzandrini; Vicepresidente: Martín Rosenbaum; Directores Titulares: Juan José Aguirre, Guillermo Berretta, Horacio Castro, Martín Castro Videla, Sebastian Fiks, Jorge Sempé, Adriana Sammartino, Alejandro Piazza, Javier Canzani y Horacio Mir González; y Directores Suplentes: Carlos D'Elío, Fernando Speroni, Armando Cardahi, Marcelo Mut y

Christian Alvariñas Canton. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Lavalle 310, piso 3° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20524/21 v. 07/04/2021

MICALA S.A.

CUIT 33-61952230-9. Se hace saber que según Asamblea de fecha 22/01/2021, se reasignaron los cargos en el Directorio de la sociedad quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: María Eugenia Fernández; y Director Suplente: Isabel Alicia de Pietro. La reasignación de cargos modifica lo que había sido aprobado en Asamblea y reunión de directorio del 03/10/2020. Ambas directoras constituyeron domicilio especial en Caracas 353, piso 16, of. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20609/21 v. 07/04/2021

MORENA TRADING S.R.L.

CUIT. 30-71434201-7.- I) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por instrumento privado, contrato, del 04/09/2019, Guillermo Victorio MANGOLD, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Marcela Fabiana VERCELLINI, 5.000 cuotas = \$ 5.000. El capital de \$ 50.000 queda conformado: Fabián Osvaldo ZANGARO, 45.000 cuotas = \$ 45.000 y Marcela Fabiana VERCELLINI, 5.000 cuotas = \$ 5.000.- II) Por Esc N° 147 del 25/03/2021 se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Fabián Osvaldo ZANGARO y designar como nueva Gerente a: Marcela Fabiana VERCELLINI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rómulo Naón 2387, Piso 1°, Depto. "7", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20803/21 v. 07/04/2021

NAHYI S.A.

30711187681- Por asamblea del 19/9/20 se designo Presidente a Francisco Tobías Maisley y Directora Suplente Ayelen Maisley ambos domicilio especial Av. Santa Fe 3946, Piso 11, dto. "D" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/09/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2021 N° 20906/21 v. 07/04/2021

NUTRI CHAN S.A.

30710217439 Asamblea del 26/1/21, por vencimiento de mandatos, se designó Presidente Ricciardi Vanesa Roxana, Director Suplente Silva Maximiliano Ariel, ambos fijan domicilio especial en San Martin 66 Piso 3 ofic. 303 CABA, cambio sede social antes Colombres 280 PB Dto. A CABA ahora San Martin 66 Piso 3 ofic. 303 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 07/04/2021 N° 20520/21 v. 07/04/2021

OBRAS Y DESARROLLOS ROBINSON S.A.

CUIT: 30-71075159-1. Se rectifica el edicto del 26/2/2021, TI 10364/21. El correcto domicilio especial de ambos directores es Nueva York 3455, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20935/21 v. 07/04/2021

OPERADORA DEL OESTE S.A.

30716614944. Asamblea del 29/3/2021 renuncia: Presidente: Marcelo Horacio Katz. Vicepresidente: Daniel José Samilian. Suplente: Walter Adrian Abadia y se designa: Presidente: Daniel José Samilian. Suplente: Walter Adrián Abadia. ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 piso 3 oficina 308 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20830/21 v. 07/04/2021

POCITOS DEL VALLE S.A.

CUIT 30688477669. En Asamblea del 9/10/19 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Alcides Arce Britez; Directora Suplente: Maria Magdalena Salinas, fijan domicilio especial en Murillo 671, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/10/2019
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20555/21 v. 07/04/2021

PUNTO RENOVABLE S.R.L.

CUIT 30-71589491-9. Conforme Resolución IGJ 3/2020 se hace saber por cesión de cuotas del 22/6/2018 de PUNTO RENOVABLE SRL, el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Qmax SRL CUARENTA MIL CUOTAS (40.000) y Federico Martin GISBERT DIEZ MIL CUOTAS (10.000), con un valor nominal de UN PESO cada cuota. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/06/2018
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20686/21 v. 07/04/2021

RAICES DEL OESTE S.A.

33-70506523-9. Se complementa publicación N° 38118/20 del 10/9/2020. En la asamblea gral. ordinaria del 8/10/2019 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos Ricardo Ángel Trossero (Presidente) y Norberto Luis Álvarez (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 09/10/2019
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20848/21 v. 07/04/2021

REAL HOME S.A.

CUIT 30-71634156-5

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 11/3/2021 Vanesa Adriana Moreira y Constanza Eleonora Masciandaro renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente. Se designa nuevo Presidente a Julio Alberto Ruggiero, DNI 21.471.351, nacido el 16/01/1970, con domicilio real en Barrio Los Pilares UF 62, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Alejandro Marcelo Gomez, DNI 22.909.889, nacido el 7/11/1972, con domicilio en Bancalari 7600, Lote 93 Barrio El Encuentro, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios; aceptando los cargos consignados y estableciendo domicilio especial en Guayra 1723, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 11/3/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2021

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20860/21 v. 07/04/2021

RELET S.R.L.

C.U.I.T. 30-63790300-0. Acta 31/05/2019: Cambio domicilio social a Calle 3 de Febrero N°1674, piso 4°, Dpto. "C" CABA. Se protocolizó por esc. 94, F°273 del 26/03/21, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20765/21 v. 07/04/2021

RENT-IMAGEN S.A.

CUIT. 30-71119786-5, I.G.J. N° correlativo: 1.821.015. Inscripto IGJ. 22/10/2009, N° 18508, Libro 46 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura n° 9, del 05/02/2021, Escribano Jorge Mario PASCALE, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, unánime, del 30/12/2020, en la que por unanimidad se ratifica el Directorio, Director Titular y Presidente: Ariel Alberto RAMIREZ, Director Titular y Vicepresidente: Rodolfo Salvador BERGNER; Director Titular: Rómulo Francisco GAUDENZI; y Director Suplente: María Catalina PYZELL, por 3 ejercicios. Se transcribió Acta de Directorio N° 24, del 30/12/2020, en la que los designados Ariel Alberto RAMIREZ, DNI. 24.075.894; Rodolfo Salvador BERGNER, DNI. 11.043.463; Rómulo Francisco GAUDENZI, DNI. 10.901.142; María Catalina PYZELL, DNI. 6.681.378; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2673, piso 4°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1668 Jorge Mario Pascale - Matrícula: 3664 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20590/21 v. 07/04/2021

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

(30-69801190-0) Por Reunión de Socios del 19 de febrero de 2021, se designó y distribuyó la Gerencia por un (1) ejercicio, quedando compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Gustavo Carlos Viviani; Gerente Suplente: María Silvina Iribarren. Los Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3° Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/02/2021 Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20539/21 v. 07/04/2021

RICYOL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71687840-2. Por Acta de Directorio del 31/3/21 se decidió cambiar la sede social a la Av Olivera 1561 piso 2 dpto "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20827/21 v. 07/04/2021

RODAMIENTOS RODANOR S.A.

CUIT: 30676604126. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 29 fecha 26/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrea Natalia GONZALEZ CASTRO. DIRECTORA SUPLENTE: Mirta CASTRO; ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Oficina A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/03/2021 Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20780/21 v. 07/04/2021

ROOSVELT 3258 S.A.

30-70982129-2 Asamblea del 30/04/2019 designa Directorio con mandato por 3 años, Presidente: Edgardo Nelson Rodríguez, argentino, 78 años, DNI 4.404.721, viudo, arquitecto y Director Suplente Dagoberto Rodríguez, argentino, 49 años, DNI 22.109.973, soltero, arquitecto, ambos con domicilio en Amenábar 1901, CABA, por vencimiento de mandatos de Presidente Edgardo Nelson Rodríguez y Director Suplente Dagoberto Rodríguez ya identificados. Ambos fijan domicilio especial en Roosevelt 3258, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2019

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20823/21 v. 07/04/2021

SCHREDER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70969638-2. Por Asamblea Ordinaria de fecha 17/09/2020 se resolvió remover del cargo de director suplente al Sr. Martín Miguel Jándula y designar a la Sra. María Concepción Castillo Fretes como directora suplente en su reemplazo. La directora suplente designada fijó domicilio especial en Libertador N 360, Piso 1, Dpto. "65", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20585/21 v. 07/04/2021

SEIS DE FEBRERO S.A.

C.U.I.T. 30-50900084-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29/10/2020, se informa la designación en el cargo de Presidente al Sr. Walter HUECK; Directora Titular a la Sra. Astrid Hueck de BIANCHI; Director Suplente al Sr. Javier BIANCHI, todos ellos fijan domicilio especial en Capitán R. Freyre 1751 Piso 11 Depto. 37 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/10/2020 FLORENCIA ANALIA PEREYRA - T°: 386 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20928/21 v. 07/04/2021

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A. (SEPSA)

CUIT 30-65986378-9. Edicto rectificatorio del publicado el 11/08/2020 (N° 31546/20). En atención a la vista de la IGJ de fecha 10/09/2020, se rectifica la denominación de la sociedad -agregando "(SEPSA)"-, y se reitera que por Asamblea del 13/05/2020 designó como directores titulares a Ricardo Maximiliano Babino (presidente) e Ignacio Jorge Videla (vicepresidente) y suplente a Andrés María Uranga, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825 Ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo de director suplente por vencimiento del plazo el Sr. Diego Enrique Cohen. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20690/21 v. 07/04/2021

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT: 30-70840691-7. Publicación complementaria a la publicada bajo N° 6397/21 de fecha 10/02/2021. Se subsana error en domicilio especial informado: Los directores fijan domicilio especial en: Ing. E. Butty 240, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20908/21 v. 07/04/2021

SISTEMAS TECNOLOGICOS S.A.

C.U.I.T. 30-70474473-7. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de fecha 30-03-2015 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Carlos Moscato y Director Suplente Maximiliano Vertiz, 2) Asamblea Ordinaria de fecha 30-03-2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Carlos Moscato y Director Suplente Maximiliano Vertiz, 3) Asamblea Ordinaria de fecha 22-03-2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Carlos Moscato y Director Suplente Maximiliano Vertiz, 4) Asamblea Ordinaria de fecha 09-04-2019 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente Carlos Moscato y del Director Suplente Maximiliano Vertiz, y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Diego M. Nakamura y Director Suplente: Luis A. Romero Colque. Domicilio especial de todos los directores Avenida Rivadavia 10.219 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20842/21 v. 07/04/2021

SIXALIME S.A.S.

CUIT 30-71678854-3 Por Reunión Órgano de Gobierno de fecha 17/02/2021, renunció como Administrador Titular Ramiro Alfonso FURTADO y como Administrador Suplente: Alejandro Carlos D'ONOFRIO. Se designó como Administrador Titular a Nicolás D'ONOFRIO y como Administrador Suplente: Federico Damián GOLDBERG.- Ambos con domicilio especial en Laprida 1969 piso 6 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 20528/21 v. 07/04/2021

SOCBI S.A.

CUIT 30-71105890-3-El presente es complementario del publicado el 27/01/2021 N° 3589/21, por acta de Directorio número 15 del 05/03/20, renuncia el Director Único titular Federico Bianchi Harrington Chaves.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 11 de fecha 17/03/2020

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20586/21 v. 07/04/2021

SOCEL S.A.

Cuit: 33-70798982-9. Por Acta de directorio del 18/12/20 se resolvió trasladar la sede a Carlos Pellegrini 1141, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/04/2021 N° 20936/21 v. 07/04/2021

SURE ARGENTINA LABORATORIES S.A.

CUIT: 30-71450228-6, Acto Privado 29/3/21. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 02/03/2021. Cesaron en sus cargos los Directores Enrique Carlos Abdala y Alicia Marta González y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Enrique Carlos Abdala, Director Suplente: Alicia Marta González, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6° "55", CABA. Autorizado según Acto Privado Acta de Asamblea 02/03/2021.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20808/21 v. 07/04/2021

TECNO ACCION S.A.

CUIT 30-62738989-9, comunica que por Acta de Directorio de fecha 24/08/2020 se resolvió fijar a partir del 1/10/2020 el domicilio social en Av. Rivadavia 620 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2020

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20521/21 v. 07/04/2021

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CUIT 30707439188. Por asamblea ordinaria del 5/3/2021 se designo PRESIDENTE: Romina Verónica Tomeo, DIRECTOR TITULAR: Federico Guillermo Scheller y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Juan Tomeo todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615 Piso 4 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/03/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20567/21 v. 07/04/2021

TRANSPORTES OSVALDO GARCIA E HIJO S.A.

CUIT 30602454386. Acta. 25/2/21. Renuncia de: Presidente: Osvaldo L.Garcia; Titular: Noelia E.Garcia y Suplente: Emiliano L.Garcia. Se designo: Presidente: Osvaldo L.Garcia; Titular: Noelia E.Garcia y Suplente: Emiliano L.Garcia, todos domicilio especial: San Pedro 7256, CABA. Autorizado por nota del 30/3/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20868/21 v. 07/04/2021

TRAYLON S.A.

CUIT 30-70791887-6, IGJ bajo el N° 14734, L° 16, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/12/2019 se resolvió designar como Vicepresidente de la Sociedad y en reemplazo del Sr. G. L. D' Alessandro al Sr. Gustavo M. Ratti hasta la finalización del mandato. El nombrado aceptó el cargo conferido constituyendo domicilio especial en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/n° - Dársena Sur del Puerto, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/12/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20522/21 v. 07/04/2021

VALMITRAN S.A.

CUIT 30-71041040-9. Por asamblea ordinaria De fecha 30 de Marzo de 2021 se decidió renovar los cargos de Director Titular y Presidente: Guillermo Humberto Picone y Director titular y Vicepresidente: Hugo Fernando Romero y Directora Suplente: Emilia Romero, los tres con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 323, 7º piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2021 Carlos Roberto Scotto - T°: 55 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20740/21 v. 07/04/2021

VICARIO SERVICE COMPANY S.R.L.

CUIT de la sociedad 30-71207420-1. 4/03/2021. Se ratifica en su cargo de gerente a Ximena Gonzalez Bergez y se designan como nuevos Gerentes a: Robert KOFLER y Konstanze Roberta KOFLER, quien aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en Av. Alvear 1939, 6° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2021 N° 18675/21 v. 07/04/2021

WELLA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30716920204. Por reunión de Gerencia del 18/03/2021 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Tacuarí 20, oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 18/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20568/21 v. 07/04/2021

YUTONG S.A.

CUIT. 33-71569667-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 06/11/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ricardo Carlos Javier SAGRETTI y como Director Suplente: Wen DU, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2980, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 499

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20775/21 v. 07/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/138 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de ARMANDO ROQUE CARRIZO mediante el cual solicita la excarcelación del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/04/2021 N° 20648/21 v. 09/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 17520/2014/TO1/49 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JOSE ELADIO ESCUDERO DNI 6.763.451 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/04/2021 N° 20657/21 v. 09/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/134/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados "Escrito N° ES01 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA" y por disposición del mismo, se solicita publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Rubén José Mondaca ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el nro. FMZ 54004613/1976/TO2/134/CFC78. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/04/2021 N° 20704/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, CABA, cita y emplaza por 5 días al Sr. Juan Bautista Gargantini (DNI 11.837.110) para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ABALOS HECTOR Y OTROS c/ MULTIPUERTO S.A. Y OTROS s/ Ordinario", (Expte. Nro. 21906/2013), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente (CPr. 343). Jimena Díaz Cordero Secretaria
e. 07/04/2021 Nº 16635/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARFINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. 23647/1994), pone en conocimiento que en fecha 30/03/2021 ha sido presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez (10) días (Art. 218 LCQ). En Buenos Aires, 5 de abril de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA
e. 07/04/2021 Nº 20649/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N 29 a mi cargo, comunica por 1 (un) día que en los autos caratulados "Menendez Hnos. S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 9821/2008) con fecha 21 de octubre de 2020 se resolvió declarar cumplido el concurso preventivo de acreedores en los términos del art. 59 de la lcc. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria
e. 07/04/2021 Nº 12605/21 v. 07/04/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/03/2021	ALONSO CARLOS	19312/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/04/2021	COLAUTTI DELIA ROSA	20181/21

e. 07/04/2021 Nº 5039 v. 09/04/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2021	CATANZARO ALFIO	18511/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/03/2021	MALAGUZZI VALERI LAURA	19454/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2021	AVENDAÑO JUANA	20371/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/04/2021	VAZQUEZ CARLOS ROBERTO	20195/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/03/2021	RODRIGUEZ AIDA TERESA	15345/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2021	OTERO ALBERTO HUGO	20290/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/04/2021	BORDA CLAUDIA MARCELA	20202/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/03/2021	KUYUMLLIAN NAZARENO RUBEN	20075/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/03/2021	MEDAN SILVIA MYRIAM	20082/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/04/2021	MIGLIORE CARLOS ALBERTO	20229/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	31/03/2021	TIRALONGO LUIS ALBERTO	20065/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2021	MARTA CARMEN IGLESIAS	10766/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/04/2021	LEJARZA RAQUEL MARIA	20240/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/12/2020	HERMINIA ELENA DE LA PEÑA	66619/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/03/2021	IRMA MARÍA PORTELA	19378/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/03/2021	GARCÍA MARTA SUSANA	19763/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/03/2021	NICOLAS JULIO LUIS ROSENTHAL	18776/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/03/2021	SCAVINI JULIO OSCAR Y SATRIANO VICTORIA PALMIRA	19331/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/03/2021	CITERA ELIDA	19958/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2021	FERRARO ESTHER	20239/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/04/2021	LENOUVEL GRACIELA BEATRIZ	20665/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/03/2021	DI PACE MARÍA CATALINA ACQUILA DIVINA O DI PACE MARÍA CATALINA ANGELA O DI PACE MARÍA CATALINA AGUEDA DIVINA O DI PACE MARÍA CATALINA ANGELA DIVINA, QUINTIERI ANTONIO VÍCTOR Y QUINTIERI AGUSTÍN SALVADO	19300/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2021	HERBINGE SAXE Y VITELMAN CORINA SAXE	19072/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2021	MARIA ANGELICA CABRERA Y ALEJANDRO JOSE GOMEZ	19098/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2021	CALVIMONTE CRISTIAN DANTE	20129/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/04/2021	BELTRAMINI HUGO EMILIO	20220/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/03/2021	NELIDA BEATRIZ CALO	14988/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2021	SERGIO FABRICIO VARGAS	16331/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	31/08/2020	DIEGO FABIO OLIVEIRA	35724/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2021	GONZALEZ GONZALO ALEJANDRO	20214/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2021	LEGASPI ELSA JOSEFA	20216/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2021	FURMAN SILVIO MARTIN	20222/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2021	VIQUEIRA GABRIEL JOSE	20232/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/04/2021	JOSE RAUL PEÑA	20285/21
44	UNICA	MIGUEL ARECHA	10/03/2021	RODRIGUEZ MARCELINO	13807/21
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	17/03/2021	FELEDER JOSE	16119/21
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	17/03/2021	SCHIAPPACASSE OSVALDO	16125/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/03/2021	MARTA SUSANA LUJAN JORDAN	19969/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	22/03/2021	NORMA LISERRA	17184/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/04/2021	LIDIA YANELLI	20218/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/03/2021	GUEVARA AGUSTO DIEGO	16641/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/03/2021	FRANZ DELIA HAYDEE	19907/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/03/2021	FLORINDA FELICETTI	19353/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	31/03/2021	FRANCISCO JAVIER PETRELLI	19857/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/03/2021	ABEIJON ANIBAL NORBERTO	18865/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/03/2021	HIRSCH CARLOS ALBERTO	18978/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/03/2021	FURFARO JOSE ANTONIO	17634/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/03/2021	MOROZIUK ENRIQUE EUGENIO	19766/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/03/2021	MARIO PEREZ Y ALBA TIZON	15842/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/04/2021	SOLER JORGE ANTONIO	20230/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/04/2021	CHIAPPELLA JORGE ANTONIO	20228/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/04/2021	EDUARDO JOSE SEREN	20242/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/04/2021	SARA HORTENCIA LOPEZ	20246/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/04/2021	ADOLFO KRUNFLI Y TERESA ARENA	20249/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/03/2021	GRACIELA NOEMI NOVELINO	18512/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/03/2021	HILDA NELLY CEBALLOS	19887/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/03/2021	BORDA CRISTIAN DAVID	19219/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/03/2021	GIULIANO TERESA	13907/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/03/2021	MONTENEGRO ANSELMA	11101/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/03/2021	LUISA SUSANA AGUIRRE	15654/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/04/2021	JORGE CERVENY	20235/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/04/2021	MARIA FERNANDA PIÑEYRO	20594/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/04/2021	CECILIA SUSANA DIAZ TAIBO	20595/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/03/2021	MARÍA DEL CARMEN TOLEDO	17439/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/03/2021	PONCE EDITH	19727/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/03/2021	JORGE NORBERTO BIONDI	18029/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/04/2021	JORGE ROGELIO MAGAÑINI	20226/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/04/2021	ESTHER NÉLIDA THURON Y ROBERTO URBANO TALLARICO	20547/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/04/2021	ELENA ISOLINA LENHARDTSON	20184/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	31/03/2021	HECTOR ESPINDOLA	19797/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/04/2021	VEGA VICENTE RAUL	20200/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/03/2021	ROSA HORACEK Y FABIAN MARCELO HERNANDEZ	19885/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/03/2021	D'ONOFRIO ROSALIA INES	19456/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/03/2021	PECHERSKY DELIA MABEL	19522/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/03/2021	ANA MARIA MAGNANI	14093/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/04/2021	EDUARDO ANTONIO MUÑOZ	20231/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/03/2021	PAGANINI JUAN ENRIQUE	19772/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/03/2021	LEGARRETA AROLDI CARLOS	19776/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/03/2021	LUIS ANTONIO LEYRO	19254/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/03/2021	JOSÉ ALBERTO BERTOSSI	19258/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/03/2021	MARÍA FRANCISCA FERNÁNDEZ Y PABLO JULIO MARTÍNEZ	13902/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/04/2021	MELLADO BLANCA SOLEDAD	20213/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	25/03/2021	LUIS IGNACIO GIRAUT	18009/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/03/2021	MIRTHA BEATRIZ IBAÑEZ	18460/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/03/2021	NORA ANGELA PIOVANO	19322/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/03/2021	PEDRO ALEJANDRO BRUSCO	19329/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2021	ALMA MARIA GEROLD	20221/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2021	CARLOS ALBERTO VICTOR VEGA OLMOS Y MARIA SYLVIA ALVARADO	20446/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/04/2021	BALE DIANA IRIS Y LEÓN SAAL	20385/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/04/2021	RAMOVECCHI ROSA BLANCA	20387/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/03/2021	FARIS JUSTA ATLAS	19145/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/04/2021	OSCAR SANTAMARIA	20183/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/03/2021	CIPOLLONE BEATRIZ EMILIA	19289/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/04/2021	CESARETTI ELSA JULIA	20267/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	06/04/2021	ANALIA ELENA CASTRO	20761/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	05/04/2021	MARIA LUISA ARCURI	20629/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	30/03/2021	JULIO JUAN CAROSSO	19754/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/03/2021	LIDIA MICAELA COIRO	15126/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/04/2021	JUAN ANTONIO ASIS	20187/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/04/2021	HAMASAKI SHIGE	20445/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	05/04/2021	BELLOTTI ANTONIO MANUEL	20606/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	05/04/2021	TORRES CESAR RAMON	20607/21

e. 07/04/2021 N° 5038 v. 07/04/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos "AWER S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Exp. N° 32649/2018/1), que se ha dispuesto al llamado a mejora de oferta, para la venta en conjunto de los lotes N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 24 y 25, de titularidad de la fallida. Para dicho llamado se toma como base el importe de \$ 800.000 ofrecido por José María Ovejero, debiendo el oferente cargar además con el IVA, la comisión del martillero (10%) y cualquier otro gasto que deba abonarse respecto de los bienes en cuestión. La exhibición de los bienes tendrá lugar los días 21 y 22 de Abril de 2021 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Uruguay N° 363 de la Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en Secretaria en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir Oferta de Mejora en los autos "Awer S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta", sin ningún dato que identifique al presentante. Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía del 10% de la oferta. Las condiciones para la participación, así como el detalle de los bienes deberán ser consultadas en el expediente digital. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Las ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta el día 28 de abril de 2021. La audiencia de apertura de sobres y mejora de ofertas se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2021, en horario y lugar a designar en función de la cantidad de oferentes, quienes deberán efectuar la debida consulta informática de la causa a los fines de conocer la sede y horario que se fije, sin que sea menester efectuar comunicación alguna. Buenos Aires, 6 de abril del 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/04/2021 N° 20753/21 v. 08/04/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "KOLINA S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2015", Expte. N° 2688/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 19 de fecha 09/03/2021, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del partido "Kolina" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2015.

Resistencia, 06 de abril de 2021.

César Sebastian Vega, Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/04/2021 N° 20768/21 v. 07/04/2021

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2016", Expte. N° 2980/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 18 de fecha 09/03/2021, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del "Partido Renovador Federal" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016.

Resistencia, 06 de abril de 2021.

César Sebastian Vega, Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/04/2021 N° 20767/21 v. 07/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Determinación de remuneración de los Directores; 7) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 8) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19 de abril de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 manuel de vedía - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19876/21 v. 09/04/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 20 de abril de 2021 a las 10:00 horas, por videoconferencia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 18.096.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 8. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 9. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 11. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. NOTAS: (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5663, CABA hasta el 19 de abril de 2021, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se

informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/6/2019 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19529/21 v. 08/04/2021

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6, número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/968889484739°](https://zoom.us/j/968889484739?pwd=MFBqSjgrUjl2ZG5jME1KNTZaK29pdz09) pwd=MFBqSjgrUjl2ZG5jME1KNTZaK29pdz09
ID de reunión: 968 8948 4739

Código de acceso: es5S7c.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19574/21 v. 08/04/2021

ARGENCONTROL S.A.

(C.U.I.T. 30-68896430-6) Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – artículos 234 incisos 1 y 2 y 235 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente:
Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la validez de esta asamblea
3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las utilidades del ejercicio.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: (a) los puntos previstos en el orden del día serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea ordinaria (art. 243 LGS). (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2021 a las 18 horas”. Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/4/2019 Pablo Maria Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2021 N° 19481/21 v. 08/04/2021

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-596700051 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29-04-2021 a las 9 hs en 1ra convocatoria y a las 10 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideracion de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2020. 3) Consideracion del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2020 y destino del mismo. 4) Consideracion de la gestion y honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19220/21 v. 08/04/2021

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN - DEUTSCHES HOSPITAL - Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640(C1118AAT) Buenos Aires - Fundado el 26 de Agosto de 1867 - Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 29 de abril a las 18 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital "WEBEX" la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisióndirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 153º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2020.
- 3 - Constitución de dos reservas con destino específico: a) Adquisición de un equipo para Cirugía Robótica; b) Construcción de la Torre Juncal.
- 4 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2020.
- 5 - Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de dos años.
- 6 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
- 7 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
- 8 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 26 de marzo de 2021

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1457 de fecha 30/6/2020 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20007/21 v. 07/04/2021

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824 a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 46/2020 de la

Inspección General de Justicia y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2020.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.
12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 29/04/2021, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas, mediante correo electrónico dirigido a lrobol@avalrural.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el Aislamiento Obligatorio, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 46/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma."

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla
- Presidente

e. 06/04/2021 N° 20398/21 v. 12/04/2021

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inc. 1° de la LGS N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLALBA
- Presidente

e. 05/04/2021 N° 19723/21 v. 09/04/2021

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 (“RESG830”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 que arrojó una ganancia de \$ 12.590.811.242, quedando la cuenta de Resultados No Asignados con un saldo negativo de \$ 16.772.925.758.
- 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados por la suma de \$ 20.032.925.758, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 16.772.925.758 para cubrir saldo negativo de Resultados No Asignados al 31.12.2020; (ii) el monto de \$ 810.000.000 para incrementar la reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 2.450.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación;
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- 8) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría;
- 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 113, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 114;
- 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; y
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto por el DNU N° 956/2020 y sus modificatorios, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RESG830, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la “Herramienta”), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión.

Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 26 de abril de 2021 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias mencionadas con anterioridad, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que transita el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 4: Se informa que el punto 1° del Orden del Día precedentemente transcripto será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Nota 5: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ord y extraord 29-4-2020 jose luis enrique cristofani - Presidente

e. 30/03/2021 N° 18767/21 v. 07/04/2021

BRIANNA S.A.

30711083843

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/2020 dictada por la IGJ.

2°) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.

3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 10, 11 y 12 cerrados el 31 de agosto de 2018, el 31 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020 respectivamente.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

7°) Análisis del estado de cesación de pagos de Brianna S.A. y autorización del órgano de gobierno societario al representante legal de la sociedad para realizar la presentación de Concurso Preventivo de Acreedores de Brianna S.A. en los términos dispuestos por la ley 24.522.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Presidente Brianna S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2017 LEANDRO DANIEL COLMEIRO - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19932/21 v. 09/04/2021

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 13:00 hs que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre, 27 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 945.804.988. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de Reforma a los arts. 20 y 25 del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 16.698.989 importe asignado)

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora(\$ 3.131.060 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes del Directorio. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 16) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: cncvgs@camuzzigas.com.ar, hasta el 22 de abril de 2021. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV Nº 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico cncvgs@camuzzigas.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 05/04/2021 Nº 19874/21 v. 09/04/2021

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A (CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 11:00 hs. que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. 3) Designación de

accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 1.694.465.921. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 31.221.400 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 4.683.210 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Elección de los integrantes del Directorio. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. 16) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 17) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: secretariadeDirectoriocgp@camuzzigas.com.ar, hasta el 22 de abril de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en el horario y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico SecretariadeDirectoriocgp@camuzzigas.com.ar
Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19087/21 v. 07/04/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 30 de abril de 2021 a las 10:00, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de

la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2021. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 29 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente
e. 05/04/2021 N° 19850/21 v. 09/04/2021

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A de acciones, a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el Salón Luis Alberto del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Contacto a los fines de celebración a distancia: info@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2020 jorge artos carrio - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20496/21 v. 12/04/2021

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Luis Alberto del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs., los días hábiles a partir del 15 de abril del 2021. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Contacto a los fines de celebración a distancia: info@ceramicacortines.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2020 jorge artos carrio - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20497/21 v. 12/04/2021

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-70764137-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/91839960224> pwd=OUZDZGtTaFR3eEZ5T3FRN2s5bFZBZz09 ID de reunión: 918 3996 0224

Código de acceso: iqTfN5.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARA VIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19587/21 v. 08/04/2021

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 a las 9:30 horas, la cual se celebrará a distancia, atento la imposibilidad de celebrarse en forma presencial, con motivo de la pandemia de Covid-19 y la vigencia de las normas que limitan y/o restringen la libre circulación de las personas (Dec. N° 260/2020, Dec. N° 125/2021, Dec. N° 168/2021, y los que en el futuro los modifiquen, prorroguen y/o reemplacen). En cumplimiento de lo establecido por el art. 1 del Cap. XII del Tít. XVIII de las Normas CNV (T.O. 2013 y mod.) (conf. RESGC-2020-830-APN-DIR#CNV), se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: i) el canal de comunicación elegido es “Cisco Webex Meetings”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; iii) en la comunicación de asistencia los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de “Cisco Webex Meetings”; iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales; v) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1 de la Sec. I, Cap. I, Tít. IV de las Normas CNV, T.O. 2013 y mod.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 24 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 56 de fecha 22/5/2020 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 05/04/2021 N° 19831/21 v. 09/04/2021

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2020, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 5) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 6) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 7) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 455/2018 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir una copia del Balance y la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2020, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020
RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19936/21 v. 09/04/2021

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/04/2021 a las 10.40 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: garrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento publico esc folio 176 de fecha 25/8/2020 reg 1372 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20176/21 v. 12/04/2021

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de restricciones dispuestas por las autoridades nacionales o de la C.A.B.A. en el contexto actual de emergencia sanitaria, o por razones de preservar la salud de los accionistas, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 30 de noviembre de 2020. 4°) Consideración de las gestiones de cada uno de los miembros del Directorio en forma individual, y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio en forma individual de acuerdo al artículo 261 de

la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 6º) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7º) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550.

8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios. 9º) Elección de síndicos titular y suplente. 10º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2021.

En el caso que el Aislamiento y/o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio persista, DUKAREVICH S.A. restablecerá el correo electrónico reuniones@dukarevich.com.ar, a los efectos que los accionistas puedan realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 05/04/2021 N° 19975/21 v. 09/04/2021

EFICAST S.A.

CUIT 30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/9/2014 enrique henzi basso - Presidente
e. 05/04/2021 N° 19787/21 v. 09/04/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 30/04/2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección del directorio 7) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. 8) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 9) Autorizaciones. NOTAS: 1) Si por disposición del gobierno nacional se dispusieran restricciones de circulación que afecte al GCBA aislamiento social, preventivo y obligatorio el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán a linea105@hotmail.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico. 3) Los estados contables a considerar por la asamblea serán enviados por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten, sin perjuicio de que habrá un ejemplar disponible en la sede social conforme art. 67 ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 6/5/2016 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20058/21 v. 09/04/2021

FARMACIA ROMY S.A.

CUIT: 30-59146845-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse el día 22 de Abril de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Juan Bautista Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración por la asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta asamblea.
- 3.- Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración de Honorarios
- 6.- Designación de los miembros y cargos del Directorio.

NOTA A: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a a.arturo@farmaciarmy.com.ar B: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Vídeo Conferencia a través de la plataforma digital "Jitsi Meet", a cuyo fin, la sociedad informará el link de acceso a los accionistas que han depositado sus acciones, en el mail, a.arturo@farmaciarmy.com.ar., designado según Directorio de fecha 29/03/2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19240/21 v. 08/04/2021

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 19 de abril de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2021. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2021. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2021. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2021. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos gsayus@lomanegra.com o jtcampos@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 15/04/20 y DIRECTORIO DEL 29/04/2020 sergio damian faifman - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19460/21 v. 08/04/2021

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Determinación de la remuneración de los Directores; 7) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 8) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 9) Designación de Síndico titular y suplente; 10) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19 de abril de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea

se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2019 Jose de Vedia - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19875/21 v. 09/04/2021

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2021 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar: I) totalmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por \$ 361.239.491.-; II) totalmente la Reserva Legal por \$ 108.237.666.-; y III) parcialmente la Prima de Emisión por \$ 110.667.528.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 9.024.215.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 589.168.900. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.337.390.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2021. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 3 de Mayo de 2021, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2021 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2021 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20452/21 v. 12/04/2021

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, o, en caso de no poder reunirse en

forma presencial debido a las restricciones sanitarias a la circulación provocadas por la pandemia COVID-19, la reunión se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital Zoom (<https://zoom.us/>). Los datos para participar remotamente a dicha reunión deberán ser solicitados a juanespeso@jebesen.com.ar. El Orden de Día es el siguiente: 1) Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2) Designación de un accionista para que firme el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Daniel Rodriguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/04/2021 N° 20382/21 v. 12/04/2021

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565

CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2021, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 2021 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO 62 DEL 06/11/2020 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19466/21 v. 08/04/2021

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 9 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la: celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 74º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2020.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$.5.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2020, el cual arrojó quebranto computable.

6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2020.

7) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.

8) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.

9) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2021, estableciendo su remuneración.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3º Piso, Capital Federal, o anunciar su participación en forma remota al email joselopez@rosenbusch.com de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 la Asamblea podrá celebrarse a distancia por lo que la reunión se realizará mediante

el sistema Zoom el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema, al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.-

Designado según Escritura Nº 245 de fecha 6/6/2018 Reg 1774 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 05/04/2021 Nº 19830/21 v. 09/04/2021

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT: 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril 2021 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos por la realización extemporánea para el tratamiento de los Estados Contables al 31/12/2019. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Elección y distribución de cargos. El Directorio. Buenos Aires, 29 de Marzo de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 16/3/2019 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 31/03/2021 Nº 19251/21 v. 08/04/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales (Plataforma Zoom) cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración de una gratificación especial para el Directorio hasta el mandato concluido el 21/08/2020. 3.- Autorización de los retiros en concepto de los honorarios el Directorio durante el año 2020 hasta el mandato concluido el 21/08/2020. 4.- Consideración de los honorarios mensuales el Directorio establecidos "ad referéndum" de la Asamblea en la Reunión de Directorio del 23/10/2020. 5.- Remoción del Directorio. En su caso, designación de tres directores titulares y uno suplente y su remuneración. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 15/04/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales (Plataforma Zoom) cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/03/2021 Nº 18784/21 v. 07/04/2021

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363 Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yermal 4154 Capital en forma presencial o por zoom a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Consideración de la documentación

determinada por el artículo 234 inc. I de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2020
2 Resultado del ejercicio 3 Convocatoria fuera de termino 4 Eleccion de Directores y Sindicos titular y suplentes, su numero y dos accionistas para firmar el acta. Mail de contacto: rcelestino63@gmail.com
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20053/21 v. 09/04/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV N° 830, siempre que se mantenga vigente en forma total y/o parcial la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio adoptada por el Gobierno Nacional, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
4. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020 de \$ 236.971.910 consistente en: (i) destinar a la recomposición de la Reserva Legal \$ 25.508.633 (ii) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 10.573.164 (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 200.890.113
5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020 por \$ 15.874.499, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 18.346.832, en exceso de \$ 7.384.985 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020.
7. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
10. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2021.
11. Consideración de la modificación de los Art. 20 y 21 del Estatuto Social. (*)
12. Consideración de la prórroga de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea de fecha 27 de abril de 2012, en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S20.000.000.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2021.

* Para tratar el punto 11° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

EL DIRECTORIO

Nota: Conforme lo dispuesto en la Resolución General CNV Nro. 830/20, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo asamblea@longvie.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 26 de abril a las 17hs., indicando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan.

Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Aislamiento Social Preventivo vigentes a la fecha, de conformidad con las disposiciones del artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y de lo dispuesto por Resolución General N° 830/2020 de la CNV, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la nueva modalidad de celebración de la Asamblea y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio de fecha 24/4/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19167/21 v. 07/04/2021

LOTES RURALES S.A.

CUIT 30-70776967-6 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 17:00hs. en primera convocatoria, y 18:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/99977834834>° pwd=Y0RhYUU4L3p4ait2eE51MURVT2pBQT09 ID de reunión: 999 7783 4834

Código de acceso: igrL72.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SÁRAVIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19588/21 v. 08/04/2021

LYN S.A.C. E I.

C.U.I.T N° 30-50597307-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la remoción del directorio. 3. Designación de autoridades.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al Sr. Juan Marcelo Villoldo – Auxiliar Judicial designado mediante resolución dictada en fecha 11 de diciembre de 2020 en autos “BACCINO, CECILIA LAURA c/ LYN S.A.C.E.I. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. 12.114/2020), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, por medio fehaciente al domicilio sito en Uruguay 651 – 16° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico: mvilloldo@gmail.com, con la debida anticipación conforme

el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento público en los autos baccino cecilia laura c/ lyn S.A.c.e.i. sYconvocatoria de asamblea. juzgado nac. de 1ra instancia en lo comercial 12 sec. 24 surge del testimonio ley 22172 expedido con fecha 23/12/2020 juan marcelo villoldo - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 05/04/2021 N° 20051/21 v. 09/04/2021

MEDANITO S.A.

REGISTRO N° 1571112

CUIT 30-66175841-0

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 7 de mayo de 2021 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19810/21 v. 09/04/2021

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28/04/2021 a las 10.20 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20175/21 v. 12/04/2021

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30710214391. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que tendrá a lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom, conforme la Resolución IGJ 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; 4) Elección de Directores titulares y suplentes; y 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), enviando un correo electrónico a la siguiente dirección jasminoy@glaciarium.com e informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de la organización de

la asamblea, incluyendo los poderes que acrediten personería en caso de los representantes de los accionistas. La sociedad enviará, en forma electrónica a los accionistas registrados, la información necesaria para que puedan participar con imagen y sonido en la asamblea. Por consultas sobre la asamblea comunicarse al correo jasminoy@glaciarium.com.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/4/2019 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20351/21 v. 12/04/2021

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30712208925. Por Acta de Directorio del 29/3/21 se CONVOCA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2021, a las 15.00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de Mayo 347 Piso 4º Oficina "451" de CABA a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad y de los siguientes fondos comunes de inversión: GESTIONAR ABIERTO PYMES F.C.I. y GESTIONAR RENTA FIJA F.C.I. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. 6) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2021. 7) Autorización de gestión y certificación. La definición de la celebración de la Asamblea General Ordinaria en forma presencial o "a distancia" dependerá de las medidas que adopte el Gobierno Nacional respecto de la extensión del período de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En consecuencia, si el Gobierno Nacional extendiera dicho período y la fecha para la cual ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria quedare comprendida dentro del nuevo período de restricción, entonces ésta se realizará a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme lo dispuesto por la Res. IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico a: gerenciandocambios@gmail.com. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia.

En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la Compañía el día y fecha mencionados al comienzo.

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20005/21 v. 09/04/2021

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2021 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2020; 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2020 y destino de los mismos; 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 16.021.559 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores; 5º) Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Fijación del número de integrantes del Directorio; 9º) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2021; 10º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2021; 12º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020; y 13º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2021. Notas: Se informa a los señores Accionistas que en virtud de las distintas disposiciones dictadas con motivo del contexto actual derivado de la pandemia COVID-19, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del

día 26/04/2021. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 26 de abril de 2021 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 10 de abril de 2021 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La firma del Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a la Asambleas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (ix) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (x) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (xi) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xii) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xiii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION FISCALIZADORA NRO 269 de fecha 14/05/2020 MIGUEL ALEJANDRO MAXIMO TESON - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 30/03/2021 N° 19059/21 v. 07/04/2021

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2021, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de que se establezca un nuevo aislamiento social preventivo y obligatorio consecuencia de la pandemia COVID - 19, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual ZOOM que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; y 5) Remuneración del Directorio durante el período 2020 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550). Nota: 1) Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: lorena.dobal@nauticadelsur.com.ar con la siguiente información: (i) nombre y apellido; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 19 de fecha 25/4/2019 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19040/21 v. 07/04/2021

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E.W. HOPE

CUIT: 30565786306

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 16°,17,18,19 y 20° del Estatuto Social, se convoca a los afiliados de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021 a las 17.30 horas.

En virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Asamblea se realizará a distancia, mediante la conexión a la plataforma ZOOM. De acuerdo la normativa de la Inspección General de Justicia RG 11/20 y a las recomendaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud, aquellos afiliados que deseen participar de la misma, deberán enviar un e-mail a la dirección asamblea@whope.com.ar y solicitar la clave de acceso requerida, para poder conectarse y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Afiliados Titulares para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
- 4) Elección de tres (3) vocales titulares por un período de cuatro (4) años, dos (2) vocales suplentes por un período de cuatro (4) años, dos (2) revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Conforme lo dispuesto por el art. 17° del Estatuto, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los afiliados con la debida anticipación. Debido a las dificultades para movilizarse y acceder personalmente a nuestros Centros de Atención al Público, podrán también, solicitar que la misma se les envíe por mail, enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico detallada anteriormente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2021

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N°60, del 24 de abril de 2019, Asamblea General Extraordinaria N°61 del 14 de agosto de 2019 y Acta de Comisión Directiva N°818, del 24 de abril de 2019 con vencimiento de mandato mayo 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y mayo 2021 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer, Secretario.

Teodoro José Miguel Stariha, Presidente.

e. 05/04/2021 N° 15660/21 v. 07/04/2021

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

30-54677728-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Memoria, Inventario, Balance General 31-12-2019, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 48 Finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Designación de dos afiliados para firmar el acta de la Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Afiliados que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 29 de Abril de 2021, inclusive cursando tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla administracion@osdic.com.ar-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) . O.S.D.I.C. remitirá en forma electrónica a los afiliados que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA N° 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19931/21 v. 07/04/2021

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20317/21 v. 12/04/2021

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2021 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020. 3. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 6. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 8. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas, y que en tanto se mantenga la restricción a libre circulación dispuesta por el Decreto 168/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración de los puntos 2) y 5) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el

transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 168/2021 y sus prórrogas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente
e. 30/03/2021 N° 18922/21 v. 07/04/2021

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29/04/2021 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2020; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 27/04/2020 Alfredo Chozas - Presidente
e. 05/04/2021 N° 19962/21 v. 09/04/2021

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6° departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de toda la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23 del año 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los honorarios del Directorio. 5) Determinación y destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19911/21 v. 09/04/2021

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2021, a las 17 Hs. En Charcas 2347, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico vigésimo séptimo, finalizado el 31 de Julio 2.020.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.020. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.020.- CUARTO: Consideración

de la remuneración a asignar al Auditor Externo, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.020.- QUINTO: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.- SEXTO: Firma del Acta. En caso que a la fecha de la celebración de la Asamblea no existiera prohibición, y/o limitación, y/o restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los DNU N° 297 y sus prórrogas, normas complementarias y/o modificatorias y/o cualquier otra norma emitida en dicho marco por cualquier instancia del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará en forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JUAN PROTAS - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19476/21 v. 08/04/2021

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2021 a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 311.901.272 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7º Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 15.816.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 18.500.364 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.590.900 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 1.860.909, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 8º Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios; y 9º Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., o deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: marcelo_salvo@scp.com.ar; en ambos casos, hasta las 18hs del día 26 de abril. Asimismo se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web

de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y (iv) la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2021 N° 19914/21 v. 09/04/2021

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 20 de Abril de 2021, a las 16:00 y a las 17:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19826/21 v. 09/04/2021

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.yS. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 20 de ABRIL de 2021 a las 17:00 y a las 18:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, los que tendrán una vigencia de Tres (3) ejercicios; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 9) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL

DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19827/21 v. 09/04/2021

TEMI S.A.

CUIT 30613707391. Citase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Abril de 2021 a las 12 horas. En cumplimiento del Art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020 se deja constancia que: - Se celebrará por la plataforma "ZOOM", la que permite la transmisión de audio y video en simultáneo y la participación con voz y voto de los asociados. La misma será grabada y conservada por cinco años. - La reunión será transcrita en el correspondiente libro, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y estará suscripta por el representante de la Sociedad. Transcurrida media hora, la Asamblea quedará constituida con los miembros presentes en la plataforma virtual para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/03/2020 y su remuneración. 5) Destino de los resultados. 6) Elección de autoridades para los próximos tres ejercicios. 7) Autorización al directorio para la firma de diversos contratos que faciliten la operatoria de la empresa. 8) Ratificación del traslado de la sede social a la calle Las Palmas 2875 PB – CABA. 9) Modificación de la duración de los mandatos de los directores. Solicitamos confirmar asistencia. Correo de contacto: infotemisa@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/7/2019 cesar celestino fernandez - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19077/21 v. 07/04/2021

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/04/2021 a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20174/21 v. 12/04/2021

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
- 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 70° ejercicio económico.
- 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4º) Distribución de las utilidades.
- 5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 70° ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 14 de abril de 2021; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 25 de marzo de 2021

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19559/21 v. 08/04/2021

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°44 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 184.131.951) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2021.
17. Reforma de los artículos 20 y 24 del Estatuto Social.
18. Consideración de la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de Compañía de Inversiones Mineras S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 80, 81, siguientes y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (t.o. 2019) y sus modificatorias y los artículos 172 a 176 de su decreto reglamentario.
19. Consideración del Balance Especial de Fusión de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A. y Compañía de Inversores Mineras S.A., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2020 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
20. Consideración del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión.
21. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.
22. Cumplimiento de lo ordenado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en relación con el tratamiento del cargo contable por deterioro de propiedades, planta y equipos correspondiente al Ejercicio Económico No. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
23. Consideración de propuesta de ajuste de la fórmula utilizada para la dotación de fondos a la Fundación YPF.

NOTAS:

- 1) El punto 1 del orden del día sólo será tratado en caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia derivado de la pandemia del COVID-19. Al considerar este punto, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.

Para el tratamiento de este punto, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y su aprobación requerirá la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

En tal caso, la misma se celebrará a distancia, a través del sistema de videoconferencia Cisco Webex Events que permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquélla desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la Asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto, a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas en cada oportunidad, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de YPF S.A. que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

2) De no reunirse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, las condiciones legales para su celebración a distancia, la Asamblea se celebrará en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Asimismo, se encuentra trabajando a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento. Se informará cualquier modificación que se resuelva al respecto.

4) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

5) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

6) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

7) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

8) Mientras se mantengan las circunstancias previstas en la Nota 1), y en caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas deberán remitir a la Sociedad, con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF al correo electrónico: asamblea@ypf.com. Asimismo, mientras se mantengan tales circunstancias, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. (y demás documentación complementaria, según corresponda, en formato PDF), hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: asamblea@ypf.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Si las medidas dispuestas por las autoridades competentes se levantaran en forma previa a la celebración de la Asamblea, aquellos accionistas que no hubieran comunicado su asistencia por medios electrónicos del modo indicado precedentemente, deberán hacerlo presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. (y demás documentación complementaria, según corresponda) en la sede social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, de haberse registrado por correo electrónico y, una vez levantadas las medidas dispuestas por las autoridades competentes, deberá presentar en la sede social el original del certificado emitido por Caja de Valores S.A., y los demás instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea, en caso de corresponder, se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

9) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

10) Para el tratamiento de los puntos 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 457 de fecha 24/2/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente
e. 05/04/2021 N° 20029/21 v. 09/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ADRIAN BELLERA Y ANDREA FABIANA BONELLI, VENDEN A LUCAS EZEQUIEL ANGELICO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CON EXCEPCIÓN DE LA HABITACIÓN Nº 13, LA QUE NO PODRÁ DESTINARSE A ALOJAMIENTO, EXPEDIENTE Nº 73871-1989, DISPOSICIÓN 399/1993, SITIO EN DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 854, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 31/03/2021 N° 19238/21 v. 08/04/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 En Asamblea Extraordinaria del 23/03/2021 se reformó el Art. 4° aumentando el capital social a \$ 5.048.933, debiendo los accionistas informar su decisión de ejercer el derecho de preferencia en los plazos del art. 194 de la LGS. Asimismo, se modificaron los artículos 5° y 7° del Estatuto, a fin de incorporar la realización de reuniones de Directorio y de Asamblea a distancia, y ampliar el plazo de mandato del directorio a tres años. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/03/2021

Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2021 N° 19634/21 v. 07/04/2021

RICETEC S.A.

30-70727259-3 Se rectifica aviso reducción voluntaria N° 53965/19 e. 25/07/2019 v. 29/07/2019. Debe decir: Valuación antes de la reducción: Activo: \$ 276.768.518, Pasivo: \$ 16.704.579. Valuación posterior a la reducción: Activo: \$ 276.768.518, Pasivo: \$ 184.028.399. Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 260.063.939. Patrimonio Neto posterior a la reducción: \$ 92.740.119. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.BA, de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2021 N° 20063/21 v. 08/04/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 9 de Corrientes Capital, sito en 9 de julio N° 1099, 4to piso de esta ciudad capital, Dra. Marina Alejandra Antúnez, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Miguel Andreau, hace saber que en los autos caratulados: "STRIGER NORBERTO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 204244/20, en trámite ante dicho Juzgado se ha dispuesto por Sentencia N° 37 de fecha 30 de octubre de 2020, la apertura del concurso preventivo de NORBERTO DANIEL STRIGER, C.U.I.L N° 20-16315446-4, con domicilio real en calle San Luis N° 834 1B B° Camba Cua- Corrientes - Capital y procesal en calle Vargas Gómez N° 2.479 de esta ciudad, cuya presentación se efectuará el 22 de septiembre de 2020, habiendo sido designada la Sra. Síndico C.P.N. MOREIRA MARTA GLADIS MARICEL M.P 1118 quien ha constituido domicilio en Pasaje Vidal N° 1943 de esta ciudad, estableciendo días y horarios de atención, Lunes, Miércoles y Viernes en horario vespertino de 17,30 a 20,30 horas, habiéndose señalado por auto N° 35 de fecha 26 de febrero de 2021 las siguientes fechas: FIJAR el día 31 de Marzo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores que se hallen fuera de la Provincia de Corrientes, deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de Verificación de Crédito Virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 16 de Abril de 2.021 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522.- ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN NACIONAL, por el plazo de cinco (5) días hábiles judiciales, en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.Q. Corrientes, 26 de marzo de 2021. Firmado: Dra. Marina Alejandra Antunez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Corrientes; y Dr. Ricardo Miguel Andreau, Abogado Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Corrientes.

e. 31/03/2021 N° 19455/21 v. 08/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 12 de fecha 08 de marzo de 2021, en los autos: "BALDOVINO, NICOLAS EDUARDO - MARTINEZ, MARIA MAGDALENA S/SUP.INF. LEY 23.737", (FCT7345/2018/TO1), respecto de: NICOLAS EDUARDO BALDOVINO, DNI N° 40.702.654, de nacionalidad argentina, nacido el 24/11/1997 en la provincia de Corrientes, de ocupación vendedor de ropas, instruido con domicilio en calle Pirovano Equina Boston de la ciudad de Corrientes;; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 12 - Corrientes, 08 de marzo de 2020. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a NICOLAS EDUARDO BALDOVINO DNI N° 40.702.654, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el Sr. magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 30/03/2021 N° 19002/21 v. 07/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 69 de fecha 17 de diciembre de 2020, en los autos: “en la causa N° FCT 8271/2019/TO1 caratulada: “COTT, CARLOS MARIO – GONZÁLEZ, SILVIA ALEJANDRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CARLOS MARIO COTT, DNI N° 21.004.651, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, en concubinato con Silvia Alejandra González, nacido en Capital Federal, el 08 de agosto de 1969, hijo de Rosarino Cott (v) y Olga Elsa Stefaniski (v), de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en chacra 96, calle 95 “B”, N° 4249 de la ciudad de Posadas Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 69 - Corrientes, 17 de diciembre de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentemente la suscripta RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° ... 3°) ... 4°) CONDENAR a CARLOS MARIO COTT, DNI N° 21.004.651 de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2021 N° 19940/21 v. 09/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

La Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dra. María E. Capuchetti (Juez titular Dr. Sebastián R. Ramos), Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Alejandro Del Valle Parisi (D.N.I. n° 18.558.237) , a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 39783/19, caratulada “Del Valle Parisi, Carlos s/ uso de documento adulterado o falso ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención a las fuerzas de seguridad. Publíquese por 5 días. 30 de marzo de 2021. Dra. María E. Capuchetti Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 06/04/2021 N° 20068/21 v. 12/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MOSQUERA CONDE MARISOL s/ QUIEBRA” Expte. N° 21740/2019 con fecha 03 de marzo de 2021, se decretó la quiebra de Marisol Mosquera Conde (D.N.I. 24.569.456 CUIL/CUIT nro. 27-24569456-9) siendo el síndico designado el contador Joaquín Navarro (con domicilio en la calle José Bonifacio 3092 -CABA-) Tel: 4612-5674 con domicilio electrónico 20178096924, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 07.05.2021 conforme a lo expuesto a continuación: (a) En razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber que los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación y la documentación respaldatoria al Sr. Síndico deberán coordinar y conocer la modalidad y requisitos de la presentación papel y digital (CUIT, IEJ, CUENTA y CBU, ARANCEL, AC. 31/2020 CSJN), al teléfono 4612-5674 y/o al correo electrónico navarrojoaquin2@gmail.com. La digitalización de sus presentaciones deberá satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN. (b) El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. los días 23.06.2021 y 20.8.2021, respectivamente. (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (e) Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Auto ordenatorio “Buenos Aires, 03/03/2021 (...) publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (...) Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 18885/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/3/2021 fue decretada la quiebra de MARCELO FABIAN URBANO, CUIT: 20-17527056-7, en los autos caratulados "URBANO, MARCELO FABIAN LE PIDE LA QUIEBRA BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Expediente Nº 6180/2020", habiéndose designado síndico a la Contadora Ventura Ana Graciela, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 piso 8 "G", Tel: 4311-1618, mail: cont.ventura@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/04/2021 Nº 19785/21 v. 09/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 11.03.2021 se decretó la quiebra de CARBALLO AUTOMOTORES S.A. (CUIT 33714605769), en la cual ha sido designado síndico ARTURO GUILLERMO BELLOSI con domicilio constituido en Echeverría 2451, Piso 5 B CABA, CUIT 20143102972, artubel@barbieribellosi.com.ar y CBU 2590004220087205930145 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.05.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.06.2021 y el general el día 13.08.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 17.05.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CARBALLO AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA", Expte. COM 35023/2019. Buenos Aires, marzo de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 31/03/2021 Nº 19371/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos " SANTA MARIA DE MARTIN S.A. s/quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., C.U.I.T.:30-51316967/8, con fecha 18 de diciembre de 2020. El síndico actuante es el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituido en Melián 2743, PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/21 enviando los mismos a la dirección de correo nbcr.art32@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las que pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial Déjase establecido que aquéllos acreedores que hubieran pedido su verificación ante el síndico en virtud de la publicación ya efectuada en este Boletín Oficial (Solicitud Nro. 312034), no deberán volver a efectuar tal pedido, considerándose válida y oportuna tal petición, sin perjuicio de lo cual estarán autorizados a ampliar y/o completar las mismas hasta la fecha de vencimiento del nuevo plazo establecido (08/07/21). Se deja constancia que el 06/09/21 y el 19/10/21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de marzo de 2021.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/03/2021 Nº 18928/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PUERTO VARAS S.A. S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" Expte. N°15110/2020, que con fecha 24 de febrero de 2021 se decretó la quiebra de PUERTO VARAS S.A. CUIT 30662073977, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 2021. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de verificación cumpliendo con el protocolo establecido en la resolución de fecha 24.02.2021, apartado 13, publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico designado es el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5° oficina 11, CABA. Casilla de correo: sergiomar_59@hotmail.com y cuenta bancaria: BANCO CIUDAD, Caja de Ahorro \$ 000000580200053493, CBU 0290058210000000534939 (CUIT: 20140258076). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2021 y 7 de agosto de 2021 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. En Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/04/2021 N° 20311/21 v. 12/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "BANCO LATINOAMERICANO S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 890/1992), que con fecha 16 de Marzo de 2021 se decretó la quiebra de Banco Latinoamericano S.A. (C.U.I.T. 30-55961422-6; inscripto el 13.07.1976 bajo el n° 2220 del Libro n° 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales bajo la denominación Banco Latinoamericano de Inversión S.A, razón social que mutó en la actual con fecha 13.05.1980 e inscripta el 01.09.1980 bajo el n° 3332 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.). En el cual los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante la Sindicatura Legal Banco Central de la República Argentina designada en autos (Ley de Entidades Financieras: 21.526 y 22. 529), sito en la calle Cerrito 264, 1er Piso CABA (11.00 hs. a 15.00 hs.). El pretenso acreedor deberá consignar claramente su crédito, su número de documento de identidad, número de CUIT para el caso de las sociedades comerciales, domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) debiendo enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del informe previsto en el art. 35 LCQ la incorpore al expediente; y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades, para percibir, de lo que tomará debida constancia, a efectos de comunicarlo en la eventualidad y en su oportunidad a la entidad que tenga a su cargo el pago del dividendo concursal. En igual sentido requerirá a los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSSES, Rentas, A.N.A., etc.) y a las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El síndico procederá conforme las facultades de información indicadas en dicho artículo y formará y conservará los legajos correspondientes dejando las constancias de las medidas que realice. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico hasta el día 17 de agosto de 2021 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q. -conforme art. 200 dos últimos párrafos-). El informe general será presentado por el síndico el hasta el día 28 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ) el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C.Q.-. Se transcribe lo dispuesto en el art. 49 incisos. a y k de la ley de Entidades Financieras. Artículo 49. — La liquidación judicial se realizará de acuerdo a las siguientes disposiciones y con aplicación de las normas sobre liquidación de sociedades, en lo que no queda expresamente contemplado a continuación: a) Desde la resolución de revocación de la autorización para funcionar, ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes de la ex entidad, salvo que tuvieran por objeto el cobro de un crédito hipotecario, prendario o derivado de una relación laboral.... k) Todos los juicios de contenido patrimonial iniciados o a iniciarse en contra de la ex entidad o que afectaren sus activos tramitarán ante el juez que entienda en la liquidación judicial, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del artículo 56 de la presente ley. Se intima a la fallida a entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q. A manifestar si mantiene el domicilio procesal, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y que no se

encuentren en poder del B.C.R.A. Se les hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida. Se les prohíbe de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 31/03/2021 N° 19486/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, en los autos "ARK TRUCK S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 23140/2018 comunica por cinco (5) días que con fecha 11/2/21 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARK TRUCK S.R.L. CUIT 30-70764610-8, domiciliada en la calle Lavalle 1118, piso 6°, "K", CABA., cuyo pedido de conversión fue presentado el 10-04-2019. La Síndico designada es la Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio en Virrey del Pino 2457, Piso 7°, depto. "B", CABA, correo electrónico es gloria.dellasala1962@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/4/21 mediante la modalidad de sistema mixto explicada por el Juzgado. Así, la carga del art. 32 LCQ podrá cumplirse mediante: I- Insinuación remota o no presencial, respetando los Protocolos de (i) Acceso, (ii) Seguridad de la Información, y (iii) Presentación de la Insinuación, descriptos por el Juzgado; o II- Insinuación presencial residual, en el domicilio de la sindicatura con otorgamiento de turno previo. A los efectos de transferir la suma correspondiente al arancel (LC: 32) por los pedidos de verificación que sean presentados, la cuenta de la Síndico Gloria Leonor Della Sala, CUIT 27-16038720-9, C.B.U. N° 0150525201000002884432, es la correspondiente a la caja de ahorro N° 0525/01002884/43 del Banco ICBC. El vínculo web al que deberán acceder los acreedores a los fines de la presentación de los pedidos de verificación y comprobantes de transferencia del arancel, es el siguiente: <https://sites.google.com/view/ark-truck-srl-conc-preventivo>. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/5/21 y 13/7/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 23/11/21 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. T VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 31/03/2021 N° 18583/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "AZRAK, ROBERTO s/QUIEBRA" (expte. N° 8118/2020), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de Roberto Azrak (DNI 4.706.073) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2021 por ante el síndico Raul Brenner, con domicilio constituido en la calle Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Álvarez) 3710, piso 5ª E de Capital Federal, robertoazrakquiebra@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/06/2021 y 27/08/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/04/2021 N° 19942/21 v. 09/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 17/03/2021 se ha declarado la quiebra de INDAR TAX S.A CUIT: 30- 67831393-5 que tramita bajo el Expte. N° 24811/2019, designándose síndico a la contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", CABA, alficut@yahoo.com.ar, tel Cel.: 15-5-036-2589 de Lunes a Viernes, en el horario de 12 a 18 hs. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/05/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente

incidental N° 24811/2019/1, bajo la modalidad “Contestación de demanda” que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el “asunto” del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descrito como “Arancel verificadorio” que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 853 Folio 866 DV 1, identificada con la CBU 0290075900250085308661, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 17/03/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 05/07/2021 y 02/09/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 05/04/2021 N° 19777/21 v. 09/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial nro. 24, del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco 5 días que con fecha 03/03/2021 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de ISABEL ROSANA ARTAYETA (CUIT 27-17113136-2). El Síndico presentará el informe del artículo 39 de la ley 24.522 el día 9/08/2021. El periodo de exclusividad vencerá el día 18/02/2022 y la Audiencia informativa se celebrará el día 11/02/2022, 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: “ARTAYETA, ISABEL ROSANA s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expediente Nro. 570/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/04/2021 N° 14700/21 v. 09/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.2021 en los autos caratulados “Expte. 6157/2020-MIGUELEZ, OSVALDO OMAR s/QUIEBRA”, se decretó la quiebra de OSVALDO OMAR MIGUELEZ DNI 14.315.488 en la que se designó síndico a María Laura Danovara, con domicilio en Ayacucho 236, PB “A” de CABA y electrónico27202944650, correo electrónico mldanovara@speedy.com.ar, teléfono (0221) 15 5315114, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse en el incidente formado al efecto N° 6157/2020/1, conforme lo dispuesto en el punto i. 1° y n del decreto de quiebra, hasta el día 12 de mayo de 2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LC es CBU: 029007421000000769757 y CUIT 27-20294465-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de junio de 2021 y 25 de agosto de 2021 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sede del Tribunal con fecha 12 de agosto de 2021 a las 11:30hs. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “10 de marzo del 2021.b. ..Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. “Expte. 6157/2020-MIGUELEZ, OSVALDO OMAR s/QUIEBRA” Fdo. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 18909/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados “SANCHEZ, GRACIELA MABEL C/ BLASCO, CLAUDIO DANIEL S/ DIVORCIO VINCULAR”, Expte.

Nº 59431/2015, notifica al Sr. CLAUDIO DANIEL BLASCO, que la Sra. Graciela Mabel Sanchez ha solicitado su divorcio, pudiendo presentarse en el plazo de 5 días a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de marzo de 2021. María Gabriela Vero Juez - Mariana L. Desimone Secretaria

e. 06/04/2021 N° 18894/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martin, sito en Talcahuano 490 6º piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "F. S. I. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nº 1188/2021), notifica mediante edicto a la Sra. Milagros Marian Fariña que se ha fijado audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 para el día 15/4/21 a las 10 horas, a la que deberá comparecer con asistencia letrada. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá realizarse sin cargo alguno. Buenos Aires, 30 de marzo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 06/04/2021 N° 20386/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212 piso 9 de esta CABA en los autos caratulados "NN O R. Z S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Nº 1247/2021 notifica a la Sra. Joana Rodríguez que se ha declarado la situación de adoptabilidad de la niña Z. R (DNI 58.382.609), nacida con fecha 29/12/2020 en el Hospital Penna. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2021. Maria Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 06/04/2021 N° 20256/21 v. 07/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/03/2021	JULIO ROBERTO ALVAREZ	19439/21

e. 06/04/2021 N° 5037 v. 08/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 09/12/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para el reobtención de partido de distrito en los autos caratulados "COMPROMISO FEDERAL/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 21000008/2002, y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 15/04/2021 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los 31 días del mes de marzo del 2021.-

María Magdalena Gutierrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 06/04/2021 N° 20212/21 v. 08/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida